
 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 1 DE 18
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

**INFORME DE SEGUIMIENTO
“PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO CON
CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019”**


CÓDIGO DEL INFORME No. IL-20-05

16 DE ENERO DE 2020

 <small>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS</small>	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 2 DE 18
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

Contenido

1.	OBJETIVO DEL INFORME	3
2.	ALCANCE	3
3.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	3
4.	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	4
5.	RESULTADO DEL ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y/O REPORTE.....	4
5.1.	COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	4
5.2.	COMPONENTE 2: PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.	5
5.3.	COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS	7
5.4.	COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	8
5.5.	COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.....	9
5.6.	COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES	9
6.	RECOMENDACIONES.....	9
	De otra parte, en el anexo denominado “Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte a 31 de diciembre de 2019”, se podrán consultar las observaciones realizadas para cada una de las actividades que conforman dicho Plan.	9
7.1.	COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	10
7.2.	COMPONENTE 2: PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES. ..	11
7.3.	COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS	12
7.4.	COMPONENTE 4:	14
7.5.	COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.....	15
7.6.	COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES	16
7.	CONCLUSIÓN.....	16
8.	ANEXOS	17

 <small>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS</small>	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 3 DE 18
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

1. OBJETIVO DEL INFORME


Determinar el cumplimiento e implementación de las actividades establecidas por la UAEGRTD en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de acuerdo con las orientaciones señalados por el Decreto 124 de 2016, el Artículo 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 y en el documento de la Función Pública "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" V2 vigencia 2015.

2. ALCANCE

El seguimiento que realiza la Oficina de Control Interno aborda las actividades reportadas en cada componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el tercer cuatrimestre del año 2019, teniendo en cuenta la información y los soportes remitidos por las áreas responsables de su ejecución.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Constitución Política de Colombia 1991. Art. 209 y 269
- Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Artículo 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti-trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
- Decreto 124 de 2016. Por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Decreto 2641 de 2012. Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, en su artículo 7 establece que todas las entidades deberán publicar en un medio de fácil acceso al ciudadano su Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano a más tardar el 31 de enero de cada año.
- Decreto 1085 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Versión 2, Secretaría de Transparencia de la presidencia de la República.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 4 DE 18
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

4. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

El seguimiento efectuado contempló como actividades metodológicas las siguientes:

- Solicitud de información y soportes a las áreas responsables de ejecutar las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Revisión y verificación de la información y soportes suministrados por los responsables de cada actividad.
- Elaboración y publicación del Informe del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Los anteriores ítems se llevan a cabo de acuerdo con los lineamientos dados en el Documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano,” versión 2, Capítulo VII “Formato del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Su Seguimiento, literal b Seguimiento (1, 2 y 3)”.¹

5. RESULTADO DEL ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y/O REPORTE.

A continuación, se presentan los resultados de las actividades propuestas, de acuerdo con el seguimiento llevado a cabo por la Oficina de Control Interno en cada componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2019:


5.1. COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Para la presente vigencia la Unidad en el marco de la Gestión del Riesgo de Corrupción diseñó (7) siete actividades, de las cuales al cierre del año 2019 se cumplieron (5) actividades al 100%, (1) al 91% y (1) al 82%. Acorde con estos porcentajes y tomando como referencia la calificación que se referencia a continuación, este componente se ubica en una Zona Alta con un 96%:

Zona Alta	De 80 a 100 %	96% Componente 1
Zona Media	De 60 a 79 %	
Zona Baja	De 0 a 59%	

De conformidad con este Componente dentro de los aspectos llevados a cabo para este III Cuatrimestre se encuentra la divulgación de la Política para la Administración del Riesgo así como de los Mapas de Riesgos incluidos los de Corrupción, las cuales se cumplieron para el Nivel Territorial en un 100% y para el Nivel Central en un 63%, y de manera complementaria se llevó a cabo la publicación de un video a través de la cartelera digital, donde su contenido desarrollaba los

¹ Componente: Se refiere a cada uno de los integrantes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
Actividades programadas: Corresponde al número de actividades programadas
Actividades cumplidas: Corresponde al número de actividades efectivamente cumplidas durante el periodo.
Porcentaje de avance: Corresponde al porcentaje establecido de las actividades cumplidas sobre las actividades programadas.

 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 5 DE 18
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

conceptos principales sobre riesgos, la razón de administrarlos, la metodología, la política, la composición de los riesgos por tipología, y algunos riesgos por proceso.

Adicionalmente, en el marco de la actividad de actualización de Mapas de Riesgos de Corrupción y sus planes de manejo, correspondiente para el III cuatrimestre se realizó la actualización al Mapa del Proceso de Atención al Ciudadano, cumpliendo así por la vigencia 2019, un total de 18 Mapas de Riesgos de Corrupción.

De otra parte, los líderes de proceso realizaron el monitoreo correspondiente a los riesgos de corrupción, el cual fue consolidado por la Oficina Asesora de Planeación para ser remitido posteriormente a la Oficina de Control Interno, el cual es el insumo principal para la elaboración del Informe de Seguimiento a Riesgos de Corrupción, con corte al 31 de diciembre de 2019. Este informe se encuentra publicado en la página web de la Unidad y toma como base para la evaluación los parámetros definidos por la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas de 2018 del DAFP.


Como resultado del seguimiento a los Mapas de Riesgos de los procesos definidos por la Unidad, el resultado da cuenta que no se materializaron riesgos de corrupción.

5.2. COMPONENTE 2: PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.

Respecto de las (2) dos acciones de mejora por implementar, no es posible calcular un porcentaje de cumplimiento, pese a que en los seguimientos se ha determinado por parte de la Oficina de Control Interno la importancia de definir indicadores en el Componente de Racionalización de Trámites para indicar al final de cada vigencia el grado de avance de las actividades que determina llevar a cabo la Unidad. Por lo anterior y acorde con las gestiones realizadas para la vigencia, a continuación, se presentan los resultados por cada una:

Acción de Mejora 1: “Adelantar de manera más ágil y oportuna la etapa del trámite de restitución de tierras en cuanto a los servicios web a cargo de la URT, exponiendo la información de manera más rápida, pues se automatiza los servicios de intercambio de información entre las entidades intervinientes, reduciendo así tiempos de envío, tiempos de respuesta, uso de papel, logística documental y costos de correo. Es un proyecto de interoperabilidad en línea, desarrollado en el marco de los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional.”

- En este reporte del III Cuatrimestre para la mejora No. 1 desde la Oficina de Tecnologías de la Información se reportó el número de consultas e intercambios que se dieron con las siguientes Entidades: Registraduría Nacional del Estado Civil para la Consulta del Archivo Nacional de Identidad – ANI (Información de la cédula de ciudadanía) :3.910 consultas, Instituto Geográfico Agustín Codazzi: Consulta del Certificado Catastral: 285 consultas, Catastro de Antioquía: Consulta del Certificado de Poseer y No Poseer: 23 consultas, Consejo Superior de la Judicatura para Radicar Solicitud de Demanda y Consultar Procesos: 1.566 intercambios y Fiscalía General de la Nación para la Consulta al Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA) y Consulta al Sistema de Información Interinstitucional de Justicia y Paz (SIJYP): 3 Consultas.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 6 DE 18
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

- Además, se desarrolló una prueba piloto bajo el modelo X-Road^[2] en conjunto con la Agencia Nacional Digital y La Unidad para las Víctimas para el servicio de exposición “Consulta del Registro Único de Víctimas.”

Con respecto a estos avances, La Oficina de Tecnologías de la Información indica que la mejora permitió obtener beneficios en ahorro de costos en correo físico y tiempo en la recepción, datos extraídos del Proyecto de Nodo de Tierras. Sin embargo, la Oficina de Control Interno no cuenta con evidencia del mecanismo utilizado en la vigencia 2019 para que permitiera concluir si el trámite de restitución de tierras en sus diferentes etapas fue más ágil y oportuno.

Expuesto lo anterior para la vigencia 2020, La Oficina de Control Interno establece en un 70% la Implementación de la mejora de intercambio de información asociadas a las mejoras tecnológicas de los doce (12) servicios interoperabilidad y los cinco (5) disparadores para el flujo de la información con las entidades que hacen parte integral del Trámite en la vigencia 2019, quedando pendiente un 30% relacionado con el beneficio al ciudadano o entidad.


Acción de Mejora 2: “En el marco de la estrategia para mejorar la interacción del Estado con el ciudadano, contenida en la Directiva Presidencial 02 de 2019, se diseñará e implementará un botón de rastreo del trámite para que el ciudadano en tiempo real y haciendo uso de las TIC pueda consultar el estado de su trámite sin tener que hacer presencia en la Entidad y facilitándole así su relación con la Entidad.”

- Para la mejora No.2, la Unidad determina en esta vigencia un cumplimiento del 70%, que corresponde al análisis y priorización, desarrollo de historias de usuario y desarrollo a cargo de la URT, el porcentaje restante, es decir el 30% se encuentra a cargo de la Agencia Nacional Digital y posterior operación de las actividades, las cuales se ejecutaran en la vigencia 2020.

Teniendo en cuenta que el ciudadano aún no se beneficia del servicio web para consultar el estado del trámite, la Oficina de Control Interno para el cierre de la vigencia 2019; otorga un porcentaje de 50% de implementación de la acción de racionalización, el 50% restante se validara en la vigencia 2020 mediante la revisión de las evidencias que se aporten del desarrollo en la Unidad, con la puesta en marcha del botón en el Portal www.gov.co y la medición del beneficio recibido ventanilla hacia dentro el ahorro en costos operacionales relacionados con la administración de las PQRS (Unidad) y con la ventanilla hacia fuera (ciudadano).

Por último y de acuerdo con el artículo 9. Título II de la Resolución 1099 de 2017, la Oficina de Control Interno en cumplimiento de la función establecida en el artículo 2.1.4.6 del Decreto 1081 de 2015, realizó el seguimiento a la Estrategia de Racionalización de Tramites a través del Sistema Único de Información de Tramites SUIT, el cual contempla el análisis de la información reportada, este resultado se expone en el Anexo No. 2 de este informe.

[2] Corresponde al modelo de interoperabilidad para el país definido por el Ministerio TIC

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 7 DE 18
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

5.3. COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS

La Unidad para el año 2019 en cumplimiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas determinó la ejecución de (26) veintiséis actividades, de las cuales al cierre de la vigencia cumplió (24) actividades al 100%, (1) al 73% y (1) al 70%; Acorde con estos porcentajes y tomando como referencia la calificación que se referencia a continuación, este componente se ubica en una Zona Alta con un 98%:


Zona Alta	De 80 a 100 %	98% Componente 3
Zona Media	De 60 a 79 %	
Zona Baja	De 0 a 59%	

En cumplimiento a las actividades incorporadas en este Componente, se realizó la segunda capacitación programada para la vigencia 2019, la cual se llevó a cabo en el marco del Subcomité de Transparencia y Participación Ciudadana, esta acción se enfocó en desarrollar los aspectos relevantes de la Estrategia de Rendición de Cuentas.

También se encuentran las labores adelantadas para dar a conocer la gestión y temas de interés por parte de la Unidad, realizando la publicación de 127 boletines de prensa para el último corte, logrando la ejecución en esta vigencia de 325 boletines. Adicionalmente, entre las actividades adelantadas para asegurar el suministro y acceso de información, se cumplieron con los 24 recorridos planeados, los cuales contaban con el acompañamiento del Director, permitiendo exponer los principales avances en materia de Restitución de Tierras. Aunado a lo anterior, se llevó a cabo para este cuatrimestre la transmisión de los 16 capítulos proyectados sobre historias de beneficiarios de la Restitución de Tierras y la emisión de 3342 piezas posteadas en las redes sociales a lo largo de la vigencia 2019.

En cuanto a los espacios de diálogo desarrollados por parte de la Unidad con los grupos de valor, se llevaron a cabo 4 talleres en región con comunidades restituidas, donde el último fue realizado en Tumaco para el mes de noviembre; de manera simultánea, se realizaron 88 jornadas de información y comunicación principalmente con solicitantes de Restitución de Tierras; se promovieron espacios de participación ciudadana a través de dos foros, el primero denominado semana rural (primera cumbre Colombia Rural Innovación, desarrollo y seguridad en el campo) y el segundo con la casa editorial El Tiempo denominado (Desplazamiento forzado a familiares de integrantes del Ejército Nacional en el marco del conflicto). Además, se promovieron 9 talleres que impulsan el liderazgo en cada uno de los participantes, los cuales para este periodo se realizaron en Jamundí, Otaré, Aracataca, Puerto Concordia, Valle del Guamuez, Santander de Quilichao, Morroa, Santa Marta y Armenia, ejecutando de esta manera un total de 20 ejercicios del Semillero de Participación en Restitución de Tierras

Así mismo, la Unidad en su labor de fortalecer los espacios de diálogo con Jóvenes y Mujeres, realizó una importante actividad a través de 4 encuentros regionales con Jóvenes de las regiones de Antioquia, Tolima, Meta y Sucre para el reconocimiento y fortalecimiento de la identidad rural y con las Mujeres un total de 9 espacios para realizar núcleos de exigibilidad de derecho, los cuales para este cuatrimestre se concentraron en Puerto Gaitan, Granada, Ocaña, Área Metropolitana de Cúcuta y Florencia.

 UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 8 DE 18
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

En línea con el Subcomponente de *Responsabilidad*, la Unidad publicó de manera oportuna el Informe de Implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas, el cual expone los elementos que componen la misma junto con los resultados obtenidos. Además, desde la Oficina de Control Interno se generaron los informes de seguimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas como a la Estrategia de Participación Ciudadana, donde se determinaron consideraciones a ser analizadas por parte de la Unidad.

De manera reiterada y teniendo en cuenta que para la vigencia 2020 se realizará el respectivo seguimiento a las actividades que no se cumplan al 100%, se solicita sea incluida la relacionada con “Caracterizar los grupos de valor”, la cual se eliminó de la primera versión del PAAC con corte a 30 de abril, y que acorde al seguimiento hecho en esa fecha, la misma contaba con un avance del 80%, toda vez que se encontraba en proceso de revisión por parte del equipo de rendición de cuentas y posterior divulgación.

5.4. COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO


Para la presente vigencia la Unidad en su labor de Mejorar la Atención al Ciudadano diseñó (8) ocho actividades, de las cuales al cierre del año 2019 se cumplieron (6) actividades al 100%, (1) al 88% y (1) al 81%. Acorde con estos porcentajes y tomando como referencia la calificación que se referencia a continuación, este componente se ubica en una Zona Alta con un 96%:

Zona Alta	De 80 a 100 %	97% Componente 4
Zona Media	De 60 a 79 %	
Zona Baja	De 0 a 59%	

En las actividades que se adelantaron para este periodo, la Unidad llevó a cabo la entrega de la encuesta de satisfacción y percepción ciudadana interna y externa, donde se socializaron los resultados a las diferentes Regiones, así como en el Nivel Central, y en ésta se expuso que la ciudadanía valora con buenos calificativos la atención que recibe para las solicitudes de Restitución de Tierras. Esta actividad conto respectivamente con la asistencia de los Directores Territoriales y Directivos de la Unidad.

Para este último cuatrimestre se dió continuidad al proceso de cualificación “Servicio al Ciudadano con Enfoque de Derechos Humanos”, abordando temas sobre enfoque de género en el conflicto armado interno, comunicación asertiva y habilidades blandas, planes de desarrollo territorial con enfoque basado en derechos humanos, e intervención social a la salida de la violencia, en los que participaron colaboradores que pertenecen a los canales de atención presencial, escrito, electrónico y telefónico.

Respecto a las actividades que se encontraban diseñadas para “Diagnosticar la pertinencia de implementación de la herramienta 360° con el fin de responder a la estrategia de multicanalidad para la mejora en la atención, de tal manera que se genere un mayor vínculo con el ciudadano” y “Diagnosticar la pertinencia de implementar la figura del defensor ciudadano”, es importante que para los siguientes ejercicios de planeación y ejecución se presenten resultados visibles para el ciudadano y que permanezcan en el tiempo, de manera que las gestiones que se hacen a lo largo de una vigencia por parte de la Unidad cumpla el impacto planteado inicialmente.

 UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 9 DE 18
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

5.5. COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

En el marco de la Ley 1712 de 2015 y la Resolución 3564 de MINTIC, la Unidad llevó a cabo la publicación de contenidos de información, los cuales se encuentran dispuestos en la página web; para este periodo las revisiones se enfocaron en las actualizaciones a los diferentes planes, así como otros documentos de interés sobre Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana; de manera adicional, desde la Oficina de Control Interno se llevó a cabo el informe de seguimiento a la implementación de la Ley 1712 de 2015, el cual incorpora consideraciones para la Unidad en el mejoramiento de los componentes de información que deben publicarse.

El Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano publicó el informe de todas las solicitudes, denuncias y los tiempos de respuesta mensualmente, de acuerdo con los lineamientos y términos establecidos en la Ley 1712 de 2014 Literal h) del Artículo 11. Información mínima obligatoria respecto a servicios, procedimientos y funcionamiento del sujeto obligado, así mismo reporto las solicitudes de acceso a la información a través de los canales de atención de la Entidad en el link <https://www.restituciondetierras.gov.co/es/web/guest/estadisticas-pqr>.

Referente a las actividades que no fueron cumplidas al 100%, entre las cuales se encuentran la Estrategia para el mejoramiento de criterios diferenciales de accesibilidad a información pública en materia de Servicio al Ciudadano, el Esquema de Publicación de Información y el Índice de Información Clasificada y Reservada, deben ser objeto de revisión por parte de las áreas responsables, de forma que se determinen las fechas, alcances e indicadores para el año 2020, teniendo en cuenta las observaciones registradas en el Anexo 1 del presente informe, y las cuales serán tenidas en cuenta para el seguimiento a realizarse para el primer cuatrimestre, al 30 de abril, por parte de la Oficina de Control Interno al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

5.6. COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES


Para finalizar la vigencia 2019 la Unidad realizó un total de 46 actividades correspondientes a la campaña 3 y 4 llevadas a cabo en el Nivel Central como Territorial, cumpliendo así el 100% de la divulgación de la Política de Integridad de la Unidad de Restitución de Tierras.

6. RECOMENDACIONES

De acuerdo con el resultado del análisis de procesamiento de la información y de los soportes para el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) vigencia 2019 – III Cuatrimestre, la Oficina de Control Interno presenta las siguientes recomendaciones, las cuales se realizan con el propósito de generar una oportunidad de mejora en cada uno de los Componentes del PAAC.

De otra parte, en el anexo denominado “Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte a 31 de diciembre de 2019”, se podrán consultar las observaciones realizadas para cada una de las actividades que conforman dicho Plan.

Finalmente se invita a las áreas que tienen responsabilidad conjunta para las actividades determinadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, realizar una revisión articulada, de tal forma que la información como porcentaje de avance coincidan y evitar que se presenten

 <small>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS</small>	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 10 DE 18
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2


situaciones en las cuales los reportes no coinciden de manera completa con las gestiones de las demás áreas que encabezan dichas tareas.

7.1. COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

- Con relación a la actualización de la Guía de Administración del Riesgos es importante fortalecer la implementación de ésta, basados en los resultados de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno, donde se evidenciaron procesos que aun presentan dificultades en la identificación de los riesgos de corrupción de acuerdo con los lineamientos dados por el DAFP, así como también en el diseño de controles detectivos. Por lo anterior, se recomienda revisar las observaciones y recomendaciones dados por el equipo auditor en los informes de auditorías de la vigencia 2019, con el fin de analizar y ajustar los Mapas de Riesgos de los procesos.
- Frente a las actividades establecidas para la socialización de la gestión del riesgo, es importante que se fortalezca la cultura de apropiación en la Unidad para asegurar el cumplimiento de la Política de Riesgos, dado que durante el ejercicio de auditoria realizado, se pudo evidenciar que tanto los Mapas como la Política aún no se encuentran completamente apropiados por parte de los colaboradores.
- En atención a la actividad de socialización de la Política de Riesgos en los procesos del Nivel Central, en la cual se obtuvo un cumplimiento del 63.6%, es importante que ésta sea planificada y apoyada por parte de los profesionales de la Oficina Asesora de Planeación en conjunto con los líderes de proceso, teniendo en cuenta que de la misma forma se realiza la revisión y actualización de los Mapas de Riesgos; lo anterior para asegurar la calidad e impacto de la misma.
- Al respecto de la actualización de los Mapas de Riesgos, se recomienda que esta actividad del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en adelante (PAAC) se encuentre orientada a una Política de Operación del proceso de Mejoramiento Continuo, en el cual se establezca la obligatoriedad de revisar la pertinencia de los riesgos de corrupción como mínimo una vez al año antes de su publicación, toda vez que el propósito del PAAC junto con los controles asociados a los riesgos es prevenir que estos se materialicen.
- Se sugiere que el Mapa de Riesgos de Corrupción de la Unidad se controle mediante versiones y fecha de actualización.

De otra parte, tener en cuenta que para la publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción se evalúe si es necesario que este se realice de manera parcial, de acuerdo con el índice de información clasificada y reservada, toda vez que debe definirse las condiciones de reserva y clasificación de algunos de los elementos constitutivos del Mapa de Riesgos, como por ejemplo los controles definidos por los procesos, de acuerdo a los términos dados en los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014.

- Dada la rotación de colaboradores que se presentará al inicio de la vigencia 2020 y dada la actividad de divulgación de los Mapas de Riesgos, es importante estructurar una estrategia para fortalecer estas acciones de socialización, en el cual se notifique y comunique las responsabilidades que tienen tanto de los riesgos como la implementación de los controles,

 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 11 DE 18
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

lo anterior, con el fin de asegurar que los controles definidos se implementen dentro de cada uno de los procesos. En esta misma línea, es importante que la Oficina Asesora de Planeación diseñe y ponga en marcha las actividades o mecanismos necesarios para que los funcionarios y contratistas conozcan, debatan y formulen sus apreciaciones y propuestas sobre el proyecto del Mapa de Riesgos de Corrupción, sustentado en que todos los colaboradores deben conocer este mapa antes de su publicación, de acuerdo con lo definido en la Guía de Administración de Riesgos DAFP (2018).


- Es importante realizar todas las gestiones que permitan cumplir con el 100% de los tipos de socialización planeados tanto para la divulgación de la Política como los Mapas de Riesgos por parte de la Oficina Asesora de Planeación. Además, en esta misma línea, se recomienda definir y evaluar estrategias de socialización para los Mapas de Riesgos con el fin de que los responsables de los controles y riesgos sean conscientes de las importancia de su gestión.
- Referente a los ejercicios de monitoreo a los Mapas de Riesgos de Corrupción, es importante que la Segunda Línea de Defensa establezca estrategias efectivas para que los líderes de procesos realicen con oportunidad y calidad el monitoreo a sus Mapas. Asimismo, se brinde un acompañamiento por parte de los profesionales de la Oficina Asesora de Planeación que contribuyan a la mejora de los procesos.

Además, con el fin de mejorar los reportes remitidos por los líderes de los procesos, se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación realizar talleres y acompañamientos a los enlaces con el propósito que los reportes contribuyan a una gestión adecuada de los riesgos de los procesos, y no se convierta en una tarea de solicitar la información, sin que exista un ejercicio de retroalimentación oportuna.

7.2. COMPONENTE 2: PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.

- Es pertinente establecer indicadores de medición del beneficio para las partes interesadas (Ciudadanía, Unidad), en función de las mejoras técnicas y/o servicios web que se puedan implementar en el SGRTDF para la vigencia 2020. Así mismo, se recomienda identificar y establecer la totalidad de las posibles mejoras del trámite como por ejemplo el servicio de interoperabilidad con la Unidad de Víctimas.
- De manera complementaria para la primera acción de mejora², se podrían revisar los reportes de las actividades planteadas, con el fin de aportar de forma más directa el tratamiento de la situación actual evidenciada, es decir, buscar mecanismos para poder medir los tiempos de disminución y cumplir con los 60 días establecidos por la ley para adelantar el trámite de Restitución.
- Es importante que la Oficina de Tecnologías de la Información trabaje de manera articulada con el Líder de Proceso Atención a la Ciudadanía en la definición e implementación de un mecanismo para medir el beneficio respecto de ahorro en costos operacionales relacionados con la administración de las PQRS una vez sea implementada la acción de

² Adelantar de manera más ágil y oportuna la etapas del trámite de restitución de tierras en cuanto a los servicios de web a cargo de la URT, exponiendo la información de manera más rápida, pues se automatiza los servicios de intercambio de información entre las entidades intervinientes, reduciendo así tiempos de envío, tiempos de respuesta, uso de papel, logística documental y costos de correo. Es un proyecto de interoperabilidad en tiempo real en el marco de los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 12 DE 18
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2


racionalización -ventanilla hacia adentro (unidad); y con el Líder de Proceso Gestión de Restitución Ley 1448 y Proceso RUPTA -ventanilla hacia afuera (ciudadano) respecto del ahorro de tiempos y costos de desplazamiento para realizar el trámite; lo anterior con el propósito de obtener datos que permitan a la Oficina de Control Interno realizar el seguimiento y cierre al cumplimiento de la acción y el beneficio establecido en la Estrategia de Racionalización de Tramites del 2019 - 2020.

- Respecto a la segunda acción de mejora³, la implementación de esta mejora se ha venido trabajando con la Agencia Nacional Digital, cuyo proceso se realiza en 4 etapas (Análisis, Desarrollo, Pruebas y Producción), lo cual se encuentra en la etapa de desarrollo según las evidencias remitidas que efectivamente corroboran el cumplimiento de la etapa de análisis únicamente por lo que no puede tener un avance del 70%, como se está reportando actualmente.
- Es importante que por parte de la Oficina de Tecnologías de la Información remita a la Oficina de Control Interno el programa de implementación de la consulta en tiempo real del estado del trámite, donde se identifique el cronograma de los tiempos de desarrollo tanto de la Unidad como de la Agencia Nacional Digital.
- En relación con la primera y segunda acción mejora por implementar establecer metas, con el fin de facilitar el seguimiento de la actividad. Así mismo, generar un indicador para medir el avance de la actividad, permitiría determinar el estado de avance a lo largo de la vigencia.
- Se recomienda a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación incluir las acciones del Plan de Integración GOV.CO relacionadas con la mejora de los trámites de la Unidad en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2020 componente Anti-trámites, en consistencia con lo establecido en el artículo 9°. *Servicios Ciudadanos Digitales, Artículo 10. Interoperabilidad de la información de las autoridades integradas a los Servicios Ciudadanos Digitales, Artículo 15. Portal Único del Estado Colombiano*, del Decreto 2106 de 2019.

7.3. COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS


- En relación con la actividad 3.1.1 “Priorizar los temas de interés que los grupos de valor tienen sobre la gestión de las metas del plan institucional, para priorizar la información que se producirá de manera permanente. lo anterior, a partir de los resultados de la caracterización o cualquier otro mecanismo.”, es importante que para la vigencia 2020 se realice por parte del líder de la Estrategia de Rendición de Cuentas un análisis sobre la actualización en la conformación del Equipo de Rendición de Cuentas.
- Para la actividad 3.1.6 “Construir y publicar en página web boletines de prensa para dar a conocer, a los públicos de interés, la gestión de la URT”, la evidencia muestra, al igual que en la vigencia anterior, el cumplimiento de la meta por encima de lo proyectado. Por lo cual se recomienda que para el próxima PAAC 2020, se estime una meta más cercana a la tendencia observada en la producción de boletines. Para ello, es podría realizar un

³ En el marco de la estrategia para mejorar la interacción del Estado con el ciudadano, contenida en la Directiva Presidencial 02 de 2019, se diseñara e implementara un botón de rastreo del trámite para que el ciudadano en tiempo real y haciendo uso de las TIC pueda consultar el estado de su trámite sin tener que hacer presencia en la Entidad y facilitándole así su relación con la Entidad.

 <small>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS</small>	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 13 DE 18
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

promedio en la producción de los boletines de las últimas vigencias, y establecer una meta más acorde a la ejecución de la actividad.

- Teniendo en cuenta que para la actividad 3.1.7 “Recorrer con medios de comunicación, nacionales y regionales, las zonas de trabajo de la URT para destacar los avances de la política”, se observó en el reporte de la actividad una notable mejoría respecto a la calidad y evidencias de la información aportada. Por ello, se recomienda mantener los formatos del último reporte de avance, dado que se puede ver con total claridad los objetivos, alcance y evidencia de cada recorrido.
- Dada la acogida y el impacto que ha generado la actividad 3.1.8 “Emitir a través de televisión nacional historias de beneficiarios de la restitución de tierras”, se sugiere continuar con la actividad. Adicionalmente, dado los ejercicios de innovación que está desarrollando la Oficina Asesora de Comunicaciones - ferias, foros, espacios radiales, se recomienda incluir nuevas actividades que puedan fortalecer la Estrategia de Participación Ciudadana de la URT.
- Para la actividad 3.1.10 “Producir y difundir un boletín virtual” es importante evaluar el impacto de esta actividad, es decir, conocer la percepción de los beneficiarios que recibieron el boletín. En tal sentido, se podría pensar en continuar realizando estos ejercicios en la próxima vigencia dado que se trata de información de primera mano que reciben las comunidades directamente desde la URT.
- Frente al resultado 3.2.2 “Socializar los decretos ley 4633 y 4635 de 2011”, la Oficina de Control Interno genera varias consideraciones. La primera de ellas es que la dependencia debe subsanar el faltante de la actividad, es decir, seis actividades de socialización en el primer cuatrimestre de la vigencia 2020. La segunda, es que la fijación de la meta del próximo año debe tener en cuenta la asignación presupuestal de la bolsa de eventos a cargo de la Dirección de Asuntos Étnicos. Para ello, se propone realizar una mesa de trabajo conjunta entre la Oficina Asesora de Planeación, la Oficina Asesora de Comunicaciones, la Dirección de Asuntos Étnicos, y la Oficina de Control Interno para revisar el tema de la asignación presupuestal. La tercera es que la dependencia puede solicitar una modificación del indicador, en caso de que por situaciones que no son de su control no puedan cumplir con la meta establecida. En la vigencia anterior, se dio el caso de que por cuestiones de orden público no se pudieron ejecutar las actividades, y en esta por temas presupuestales. Así las cosas, de acuerdo con los imprevistos, se debe generar los cambios en las metas oportunamente. Por último, la Dirección de Asuntos Étnicos puede ampliar el alcance de esta actividad, e incluir otros espacios de participación que se realizan con las comunidades en el marco de la aplicación de los Decretos Ley 4633 y 4635.
- Sobre la actividad 3.2.3 “Realizar y liderar la logística de los eventos institucionales en coordinación con las dependencias de la unidad de restitución de tierras y direcciones territoriales” tal y como se recomendó en los cortes anteriores, es importante incluirse en la columna "Observaciones" en la base de datos de los eventos, las razones por las cuales se solicitó la cancelación de los eventos programados.
- Es importante que en la actividad 3.2.4 “Realizar jornadas de información y capacitación a víctimas reclamantes segundos ocupantes y ciudadanía en general con énfasis en enfoque diferencial” tener en cuenta el número de actividades que se dejan consignadas en el

 <small>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS</small>	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 14 DE 18
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

seguimiento hecho por la OCI, con el propósito que para el reporte a realizar en el mes de abril 2020 se tengan de manera completa las actividades reportadas y de este modo cumplir al 100%.


- Teniendo en cuenta lo reportado en la actividad 3.2.8 “Promover la participación ciudadana en espacios dispuestos foros o blogs” por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones se sugiere revisar el objetivo y evidencia de esta actividad para la próxima vigencia. Es decir que para los foros se debe revisar si se trata de la actividad de “Foros” en la página web, o actividades presenciales en las que participa la URT como invitado. Frente a esto último, es de tener en cuenta que, el PAAC propone actividades en las que promueve la participación ciudadana en la gestión de la URT, por lo cual deben ser implementadas y lideradas por la Entidad. Por tanto, espacios en los que la URT tiene rol de invitado o participante no apuntaría a una actividad de participación ciudadana.

De otra parte, es importante revisar los contenidos y pertinencia de las entradas en el blog, dado que, de acuerdo con el objetivo planteado en la actividad, se señala que se promueve los espacios de diálogo para la evaluación de la gestión y los resultados. Por tanto, la información publicada en el blog debe apuntar a este propósito.

- Referente a la actividad 3.2.9 “Realizar las audiencias públicas de rendición de cuentas”, es importante que, para dar claridad a la ciudadanía, en los próximos ejercicios de modificación a estos planes, además del documento justificativo se realice la modificación en el apartado de indicadores, dado que el documento que se encuentra en la página web del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano continúa presentando como meta 2 Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.
- En atención a los resultados de esta vigencia y el enfoque para la actividad 3.3.2 “Analizar las recomendaciones realizadas por los órganos de control frente a los informes de rendición de cuentas y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional”, se hace necesario llevar a cabo la revisión y replanteamiento de la misma, teniendo en cuenta el resultado y de manera adicional que las actividades incorporadas en éste plan deben ir en concordancia con el objetivo de la estrategia de Rendición de Cuentas que plantee la Unidad.
- En atención a los cruces de información reportados 3.3.3 “Establecer mecanismo interno de reporte y seguimiento de los compromisos derivados de las audiencias públicas de rendición de cuentas”, es importante hacer una revisión de la información reportada antes de ser remitida.

7.4. COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO


- Se sugiere al líder del Proceso de Atención a la Ciudadanía para la actividad 4.2.1 “Implementar estrategia tendiente al mejoramiento de los indicadores de oportunidad en la respuesta a PQRSD” establecer acciones de manera conjunta con los cogestores de Proceso, que permitan dar respuesta a la totalidad de las solicitudes de los ciudadanos en términos de Ley, dado que este es un riesgo materializado de manera recurrente cada anualidad.

 <p>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS</p>	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 15 DE 18
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

- Es pertinente que el líder del Proceso de Atención a la Ciudadanía en la actividad 4.4.1 “Actualizar y comunicar los lineamientos y normativas del proceso de Atención y Servicio al Ciudadano” actualice el procedimiento AC-PR-02 Identificar y Clasificar las Solicitudes de la Ciudadanía; y gestionar con el cogestor del Proceso - Dirección Social la actualización pertinente de los documentos planificados en la vigencia 2019, como son AC-PT-01 Protocolo para la atención a las víctimas desde el enfoque psicosocial en el marco de la ley 1448 de 2011 y la AC-GU-02 Guía para la implementación del enfoque de reconciliación en procesos de restitución de tierras de la ley 1448 de 2011.
- Referente a la actividad 4.5.1 “Diagnosticar la pertinencia de implementar la figura del defensor ciudadano” es importante que el líder de Proceso de Atención y Servicio al Ciudadano cada vez que realice actualización de las actividades propuesta en un Plan Institucional, realice la consistencia de la información relacionada con la meta y el indicador; con el propósito de llevar a cabo un seguimiento con la misma oportunidad.
- Se sugiere para la actividad 4.5.2 “Realizar mediciones de satisfacción y percepción ciudadana” tomar acciones de mejora teniendo en cuenta los resultados suministrados por el proveedor, con el propósito que los cambios en las políticas de operación sean visibles frente a una apuesta institucional.

7.5. COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

- Al Grupo de Atención al Ciudadano para la actividad 5.1.1 “Publicar en la página Web de la entidad los informes de PQRS de conformidad con la establecido en la Ley” con el propósito de garantizar calidad, oportunidad y confiabilidad en los datos estadísticos relacionados con las solicitudes de los ciudadanos (PQRS), se realice previa publicación en la página web para validar la consistencia de los datos. Lo anterior teniendo en cuenta que en el informe consolidado Octubre - Diciembre 2019, presenta un total de 1.920 PQRS en el mes de noviembre y en el reporte mensual 1.928 respectivamente.
- Se sugiere revisar la actividad 5.1.2 “Publicar, difundir y divulgar información en datos abiertos”, teniendo en cuenta que ésta no solo se enfoca en publicar sino de difundir y divulgar, por lo cual se podrían incluir actividades asociadas con este tema, con el fin de lograr un mejor cumplimiento en el objetivo que tienen los datos abiertos. Asimismo, de acuerdo con la forma como se viene reportado dicha actividad, es necesario determinar indicadores que se enfoquen en la medición de la vigencia y que establezca las metas que se van a lograr en la misma.
- En relación con la actividad 5.3.2 “Actualizar del Esquema de publicación de información de la Unidad”, es necesario hacer un replanteamiento de las fechas de cumplimiento de esta actividad, además que se haga una revisión por parte del Subcomité de Transparencia y se adicione una actividad relacionada con la socialización.
- Es importante realizar un replanteamiento de las fechas de cumplimiento para la actividad 5.3.3 “Actualizar el índice de Información Clasificada y Reservada de la Unidad” por parte de las áreas responsables y gestionar la revisión de la completitud y formalización de este

 <small>UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS</small>	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 16 DE 18
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

documento, que de acuerdo con la normatividad debe llevarse a cabo por medio de un acto administrativo.

- A modo complementario de la actividad 5.4.1 “Implementar una estrategia para el mejoramiento de criterios diferenciales de accesibilidad a información pública y en materia de Servicio al Ciudadano”, se sugiere incluir para la vigencia 2020, una actividad en el Componente de Transparencia en el PAAC; que permita realizar seguimiento a la Estrategia de Implementación de Accesibilidad bajo la NTC 6047 (adecuaciones físicas) según lo establecido en la vigencia 2019 de acuerdo a reunión realizada en el mes de Diciembre 2019.


7.6. COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES


- Se sugiere a efectos de obtener uniformidad en las evidencias respecto a la realización de las actividades, que en el momento de consolidar la información se alleguen tanto las actas como los listados de asistencia respectivos.

7. CONCLUSIÓN

Para el año 2019 aunque el grado de cumplimiento de las actividades plasmadas en cada uno de los (6) seis Componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se ubican en una Zona Alta, la Unidad de Restitución de Tierras debe validar las actividades que no cumplieron para la vigencia evaluada el 100%, de acuerdo con las observaciones consignadas en el presente informe y tomar las medidas respectivas, que garanticen que para el siguiente seguimiento, es decir 30 de abril del 2020, se cuenten con los soportes de cumplimiento o si es el caso las medidas necesarias que aseguren la finalización de manera apropiada de dichas actividades.


WILLIAM FLORENTINO ROA QUIÑONES
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Paola Guevara, Cesar Ramirez, Diego Sanchez, Adriana Cortes, Teci Negron, Martha Delgado.
 Revisó: Carolina Daza 

 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 17 DE 18
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

8. ANEXOS

ANEXO No.1

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

COMPONENTE 1. RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Avance III Cuatrimestre 2019

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	Avance indicado r	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
	1.1.1 Actualizar la Guía y Política para la administración del	Oficina Asesora de Planeación	1	Documento actualizado	30/05/2019	100%	0/01/1900	1	1	100%	Esta actividad fue cumplida al 100% en el primer Cuatrimestre del año 2019. Dado que la Guía de Riesgos y Oportunidades se actualizó el 27 de Marzo y se aprobó la política de administración del Riesgo el 12 de Marzo en el marco del segundo Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la vigencia 2019.
Subcomponente 1 Política de Administración de Riesgos	1.1.2 Divulgar política para la administración del riesgo a los funcionarios y colaboradores de la URT en el nivel central y territorial	Oficina Asesora de Planeación Direcciones Territoriales	4 actividades de socialización a nivel central y territorial.	No. de actividades de socialización ejecutadas * 100 / No. de actividades de socialización programadas	30/11/2019	91% $\frac{4}{4}$ Actividades ejecutadas	<p>Durante el tercer cuatrimestre se realizaron las actividades:</p> <p>1. La Oficina Asesora de Planeación para reforzar las socialización de la política y la administración del riesgo realizó y publicó un video en la cartelera digital a nivel nacional durante el mes diciembre de 2019, en el cual se reforzó conceptos sobre riesgos, la razón de administrarlos, su metodología incluida su política, la composición de los riesgos por tipología, socialización de algunos riesgos de proceso y sobre el proceso de monitoreo de riesgos y la responsabilidad de participación en el tercer periodo.</p> <p>Referente a las actividad solicitada por la Oficina Asesora de Planeación el día 23 de julio de 2019, se realizó seguimiento al Nivel Central y Nivel Territorial respecto a las socializaciones de la política de para la administración del riesgos a aquellos no reportaron en el 2do cuatrimestre siendo el resultado en siguiente:</p> <p>2. Socialización a nivel Territorial: Se recibió evidencia de la socialización de la política y mapas de riesgos de corrupción de las DT de NORTE DE SANTANDER y VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO y NARIÑO, con lo cual se obtiene un indicador de cumplimiento de 17 DT socializadas de un total de 17 DT (100%)</p> <p>3. Socialización a nivel Central: Se recibió evidencia de la socialización de la política y mapas de riesgos de corrupción de los procesos: ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, GESTIÓN DOCUMENTAL, GESTIÓN FINANCIERA, GESTIÓN LOGÍSTICA Y DE RECURSOS FÍSICOS, GESTIÓN POSFALLO, CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE quedando pendiente de entrega los proceso de : CARACTERIZACIONES Y REGISTRO - DAE, ETAPA JUDICIAL (DAE), GESTIÓN CONTRACTUAL, GESTIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, GESTIÓN DE TI, GESTIÓN TALENTO HUMANO, MEDIDAS DE PREVENCIÓN - DAE Y REGISTRO (LEY 1448) para un total de 14 procesos socializados de 22 procesos (63,6%)</p> <p>Nota: el resultado de esta actividad esta al 91% dado que de las tres actividades se cumplieron al 100% y la actividad se socialización en el nivel central fue del 63%.</p>	Cuatro actividades con un porcentaje de cumplimiento del 100%	Ejecución de las cuatro actividades: 1. Socialización del Video= 100% 2. Socialización a nivel Territorial= 100% 3. Socialización en Nivel Central= 63,6% 4. Socialización para profesionales de la OAP=100%	91%	De las cuatro actividades relacionadas a la socialización de la política de administración del riesgo para la vigencia 2019, se evidenciaron que tres de ellas se cumplieron al 100%, como son las relacionadas al video publicado en la cartelera digital en el mes de diciembre por la OAP frente a la gestión del riesgos de los procesos; la segunda relacionada con las socializaciones realizadas en el Nivel Territorial las cual fueron apoyadas por los profesionales de Planeación de las DT; y por último las socialización realizadas por la Oficina Asesora de Planeación a los profesional de esta áreas y a las DT. Las socializaciones previstas a realizar en el nivel central no fueron cumplidas al 100%, dado que de 22 procesos de la Unidad, 14 de ellos llevaron a cabo dicha socialización para un cumplimiento del 63.6%, dicha socialización fue solicitada por la Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico en el cual asigno a los enlaces de los procesos realizar esta actividad y posteriormente remitir el acta de su ejecución.



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

COMPONENTE 1. RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Avance III Cuatrimestre 2019

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	Avance indicado	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
Subcomponente 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	1.2.1 Actualizar el mapa de riesgos de corrupción, y sus planes de manejo	Líderes de proceso Oficina Asesora de Planeación	100% de los mapas de riesgos de corrupción revisados y actualizados	(Riesgos actualizados en mapa de riesgo de corrupción / Riesgos de corrupción identificados para inclusión, ajuste o eliminación)*100%	30/12/2019	100%	Actividad cumplida en el cuatrimestre anterior, adicionalmente el periodo reportado el proceso de ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA solicitó la actualización del riesgos de Corrupción en el marco de la auditoría realizada por la oficina de control interno, dicho mapa fue publicado el 12/09/2019 en el home del proceso ver link: Intranet: https://bit.ly/2ZYkaPD	18	18	100%	Durante la vigencia 2019, en la Unidad se revisaron y actualizaron para 15 procesos los riesgos de corrupción como son: ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE, ETAPA JUDICIAL (DAE), GESTIÓN CONTRACTUAL, GESTIÓN DE COMUNICACIONES, GESTIÓN DE TI, GESTIÓN DOCUMENTAL, GESTIÓN FINANCIERA, GESTIÓN LOGÍSTICA Y DE RECURSOS FÍSICOS, GESTIÓN POSFALLO, GESTIÓN TALENTO HUMANO, MEDIDAS DE PREVENCIÓN – DAE, PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE SEGURIDAD, REGISTRO (LEY 1448) Y RUPTA. Esta actividad se establece por demanda dado que la decisión de la actualización de los mapas de riesgos nace de los líderes de los procesos, sin embargo es importante que se fijen políticas de operación para que los riesgos sean revisados mínimo una vez al año, antes de su correspondiente publicación. Por lo anterior, se establece el cumplimiento en un 100% para esta actividad y cabe resaltar que están pendientes de actualizar los mapas de riesgos de los procesos de Gestión Jurídica y Etapa Judicial de Restitución.



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

COMPONENTE 1. RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Avance III Cuatrimestre 2019

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	Avance indicado	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
Subcomponente 3 Consulta y Divulgación	1.3.1 Publicar en la pagina web de la Unidad el Mapa de Riesgo de corrupción	Oficina Asesora de Planeación Lideres de procesos	100%	Mapas de Riesgo de Corrupción publicados * 100 Mapa de Riesgos de corrupción actualizados	31/12/2019	100%	<p>Actividad cumplida en el primer cuatrimestre adicionalmente el periodo reportado el proceso de ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA solicito la actualización del riesgos de Corrupcion en el marco de la auditoria realizada por la oficina de control interno, dicho mapa fue publicado el 12/09/2019 en el home del proceso e igualmente se actualizó el mapa de riesgos institucional el cual fue publicado en la web institucional ver link:</p> <p>WEB : https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/1151284/0.+CONSOLIDADO+RIESGOS+DE+CORRUPCION+SEPTIEMBRE+2019.pdf/ccac6b67-4a3f-45a5-98b2-eb550bb332bc</p>	3	3	100%	<p>De acuerdo a lo evidenciado en la pagina Web de la Unidad, se presentan tres versiones del mapa de riesgos de corrupción disponibles en el link: https://www.restituciondetierras.gov.co/planes-anticorruption.</p> <ol style="list-style-type: none"> URT Mapa de Riesgos Corrupción 31012019. Mapa de Riesgos de Corrupción - agosto de 2019 URT. 0. CONSOLIDADO RIESGOS DE CORRUPCION SEPTIEMBRE 2019



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

COMPONENTE 1. RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Avance III Cuatrimestre 2019

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	Avance indicado	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
	1.3.2 Realizar actividades de divulgación de los mapas de riesgos (incluidos los corrupción de la entidad, a los funcionarios y colaboradores de la URT,	Líderes de Proceso Directoriales Territoriales Oficina Asesora de Planeación	2 actividades de socialización a nivel central y territorial. (1) nivel central y (1) nivel territorial)	(No. de <u>actividades de divulgación de los mapas de riesgo ejecutadas</u> No. de actividades de divulgación programadas) * 100	1. Segundo Trimestre 2. Cuarto Trimestre	82%	En el marco de las actividad 1.1.2 La Oficina Asesora de Planeación solicitó a los líderes de procesos y sus enlaces la socialización tanto de los Mapa de riesgos, resultado de esta convocatoria el resultado tuvo un resultado del 63 % siendo los procesos que quedaron pendiente de la realización de este ejercicio: CARACTERIZACIONES Y REGISTRO - DAE, ETAPA JUDICIAL (DAE), GESTIÓN CONTRACTUAL, GESTIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, GESTIÓN DE TI, GESTIÓN TALENTO HUMANO, MEDIDAS DE PREVENCIÓN - DAE y REGISTRO (LEY 1448), Para el caso de las DT su cumplimiento fue del 100%	2 socializaciones al nivel central y territorial al 100%	Ejecución de las dos actividades de socialización : 1. Socialización a nivel Territorial= 100% 2. Socialización en Nivel Central= 63,6%	82%	Durante esta vigencia en cuanto a las socializaciones planificadas para los mapas de riesgos, se tenían prevista dos las cuales están relacionados a la actividad 1.1.2 relacionado a las socializaciones de la política de administración del riesgo. Las dos socializaciones se planificaron realizar tanto en el nivel central como en el territorial, en el cual se tuvo un cumplimiento del 82%. Dado que el nivel central se realizó tan solo para el 63% de los procesos de la Unidad y para el nivel territorial se cumplió el 100%.



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

COMPONENTE 1. RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Avance III Cuatrimestre 2019

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	Avance indicado r	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
Subcomponente 4 Monitoreo y Revisión	1.4.1 Hacer monitoreo al mapa de riesgo de corrupción	Líderes de Proceso Directoriales Oficina Asesora de Planeación	3 monitoreos realizados	Número de Monitoreos realizados = Número de Monitoreos Programados * 100	30/12/2019	100% = 3 Monitoreos Programados	Durante el mes de diciembre las OAP lideró el proceso para la realización del 3er Monitoreo de riesgos de Gestión, Seguridad Digital y de corrupción, para ello se construyó herramienta en Excel para el seguimiento a nivel territorial y central, en esta oportunidad se realizó el monitoreo a 21 riesgos de Corrupción identificado en los procesos : ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE, ETAPA JUDICIAL (LEY 1448), GESTIÓN DE COMUNICACIONES, GESTIÓN DE TI, GESTIÓN DOCUMENTAL, GESTIÓN JURÍDICA, GESTIÓN LOGÍSTICA Y DE RECURSOS FÍSICOS, GESTIÓN POSFALLO, GESTIÓN TALENTO HUMANO, MEDIDAS DE PREVENCIÓN (DAE), PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE SEGURIDAD, REGISTRO (LEY 1448), RUPTA, ETAPA JUDICIAL (DAE), GESTIÓN CONTRACTUAL y GESTIÓN FINANCIERA, en la cual ninguno de los procesos reportó su materialización. Los respectivo archivos y soportes enviados por los procesos fueron compartidos a los auditores del OCI desde onedrive dado el tamaño el peso de los archivos.	3	3	100%	Los líderes de los procesos realizaron con corte al tercer cuatrimestre de 2019 el seguimiento a los mapas de riesgos de los procesos como principio de autocontrol, el cual incluye los riesgos de tipo de corrupción de acuerdo a los lineamientos generados por la Oficina Asesora de Planeación. La Oficina de Control Interno verificó que se realizó el seguimiento a los 21 riesgos tipificados como de corrupción, sin embargo es pertinente aclarar que cuatro procesos no remitieron la información de manera oportuna, tales fueron los casos de los procesos: Caracterización y Registro, Etapa Judicial de Derechos Étnicos, Gestión de Cooperación y Gestión Financiera.
Subcomponente 5 Seguimiento	1.5.1 Seguimiento a Mapa de Riesgos de Corrupción	Oficina de Control Interno	3 seguimientos a los Riesgo de corrupción	Número de seguimientos realizados	15/01/2020	100%	De acuerdo con el Informe de Seguimiento a Riesgos de Corrupción periodo con corte al 31 de Agosto de 2019, se valida el reporte de avance realizado por los líderes de los procesos. Informe que se encuentra publicado en la página Web de la Unidad, en el siguientes link https://www.restituciondetierras.gov.co/reportes-2019	3	3	100%	De acuerdo con el Informe de Seguimiento a Riesgos de Corrupción periodo con corte al 31 de Diciembre de 2019, se valida el reporte de avance realizado por los líderes de los procesos. Informe que se encuentra publicado en la página Web de la Unidad, en el siguientes link https://www.restituciondetierras.gov.co/reportes-2019 . Dentro del reporte presentado por los líderes de los procesos no se encuentra identificados riesgos de corrupción materializados.



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

COMPONENTE 2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Avance III Cuatrimestre 2019

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 de Diciembre de 2019

SUBCOMPONENTE	NÚMERO DE RACIONALIZACIÓN	Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
	1	Único	5797	Solicitud de inscripción en el registro de tierras despojadas y abandonadas forzosamente	Ins crito	Hoy no es posible agotar la etapa administrativa del trámite de restitución en el tiempo establecido por la Ley (60 días), toda vez que no se cuenta con la información de manera oportuna,	Adelantar de manera mas ágil y oportuna la etapas del tramite de restitución de tierras en cuanto a los servicios de web a cargo de la URT, exponiendo la información de manera mas rápida, pues se automatiza los servicios de intercambio de información entre las entidades intervinientes, reduciendo así tiempos de envío, tiempos de respuesta, uso de papel, logística documental y costos de correo. Es un proyecto de interoperabilidad en tiempo real en el marco de los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional.	Mejorar el servicio al ciudadano víctima, en términos de costos de desplazamiento, movilización y de documentación requerida para el tramite, así como la reducción de tiempos de espera y para la entidad permite mayor	Tecnológica	Interoperabilidad externa	15/01/2019	31/12/2019	Oficina de Tecnologías de la Información	100%	En materia de interoperabilidad, se puso en funcionamiento un primer paquete de servicios integrados en el Nodo de Tierras, el cual intercambia información en tiempo real con entidades que intervienen en el proceso de restitución. Puntualmente, al finalizar el periodo 2019 los servicios de intercambio de información que se encontraban operando eran los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> •Registraduría Nacional del Estado Civil: Consulta del Archivo Nacional de Identidad – ANI (Información de la cédula de ciudadanía). (3.910 consultas) •Instituto Geográfico Agustín Codazzi: Consulta del Certificado Catastral. (285 consultas) •Catastro de Antioquia: Consulta del Certificado de Poseer y No Poseer. (23 consultas) •Consejo Superior de la Judicatura: Radicar Solicitud de Demanda y Consultar Procesos. (1.566 intercambios) •Fiscalía General de la Nación: Consulta al Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA) y Consulta al Sistema de Información Interinstitucional de Justicia y Paz (SIJYP). (3 Consultas) De otra parte, durante la vigencia 2019 fue la puesta en operación la Demanda Electrónica en la Dirección Territorial del Cauca la cual entró en operación en el mes de diciembre de 2019. Las Direcciones Territoriales que han implementado la Demanda Electrónica son Bogotá, Caquetá, Tolima (Ibagué y Neiva), Meta y Cauca. Con este sistema de Demanda Electrónica, al finalizar el año 2019 se habían presentado 820 procesos ante la justicia que			70%	No se observa un numero de actividades programadas y actividades cumplidas, para poder medir el avance real. Con respecto a estos avances, la Oficina de Tecnologías de la Información indica que la mejora permitió obtener beneficios en ahorro de costos en correo físico y tiempo en recepción de la documentación respecto del Proyecto de Nodo de Tierras. Sin embargo, la Oficina de Control Interno no cuenta con evidencia del mecanismo utilizado en la vigencia



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

COMPONENTE 2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Avance III Cuatrimestre 2019

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 de Diciembre de 2019

SUBCOMPONENTE	NÚMERO DE RACIONALIZACIÓN	Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Respon sable	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
Subcomponente 1						por parte de las entidades con competencias, originando demoras en el restablecimiento de los derechos de las víctimas de despojo de tierras.		eficiencia administrativa, desarrollo tecnológico, transparencia y mejor respuesta al ciudadano.							<p>Finalmente, vale la pena mencionar que, adicional a lo anterior, se trabajó en conjunto con la Agencia Nacional Digital y La Unidad para las Víctimas en la realización de una prueba piloto bajo el modelo X-Road que es el nuevo modelo de interoperabilidad para el país definido por el Ministerio TIC. Al finalizar dicha prueba se determinó que la implementación del disparador de consumo para el servicio de exposición "Consulta del Registro Único de Víctimas" en ambiente de producción del SRTDAF se realizaría a través de la Plataforma de Interoperabilidad X-Road.</p>				<p>Finalmente, vale la pena mencionar que, adicional a lo anterior, se trabajó en conjunto con la Agencia Nacional Digital y La Unidad para las Víctimas en la realización de una prueba piloto bajo el modelo X-Road que es el nuevo modelo de interoperabilidad para el país definido por el Ministerio TIC. Al finalizar dicha prueba se determinó que la implementación del disparador de consumo para el servicio de exposición "Consulta del Registro Único de Víctimas" en ambiente de producción del SRTDAF se realizaría a través de la Plataforma de Interoperabilidad X-Road.</p>



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

COMPONENTE 2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Avance III Cuatrimestre 2019

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 de Diciembre de 2019

SUBCOMPONENTE	NÚMERO DE RACIONALIZACIÓN	Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
Racionalización de trámites	2	Único	5797	Solicitud de inscripción en el registro de tierras despojadas y abandonadas forzosamente	Inscrito	La entidad actualmente no cuenta con un mecanismo digital que le permita al ciudadano consultar el estado de su trámite y hacerle seguimiento al mismo, lo que conlleva	En el marco de la estrategia para mejorar la interacción del Estado con el ciudadano, contenida en la Directiva Presidencial 02 de 2019, se diseñará e implementará un botón de rastreo del trámite para que el ciudadano en tiempo real y haciendo uso de las TIC pueda consultar el estado de su trámite sin tener que hacer presencia en la Entidad y facilitándole así su relación con la Entidad.	Facilitarle la interacción al ciudadano, con relación a la gestión del trámite, ahorrándole tiempo, costos y desplazamientos a la Entidad para indagar por el estado y avance de su trámite, facilitándole así en tiempo real	Tecnológica	Resposta y/o notificación electrónica	15/08/2019	31/12/2019	Oficina de Tecnologías de la Información	70%	<p>La URT, con el apoyo de la Agencia Nacional Digital - AND, realizó un análisis de los trámites probables a racionalizar y se concluyó que se pueden transformar unos a semipresenciales y otros digitales así:</p> <p>Solicitudes Inscripción en el Registro de Tierras (Semipresencial): Dada la naturaleza del proceso, sólo es posible llegar a una recepción de datos para adelantar la solicitud y minimizar el tiempo del trámite que el solicitante hace presencialmente. Igualmente, la consulta del estado del proceso de inscripción se puede llevar al medio digital, mediando para ello un proceso riguroso de autenticación.</p> <p>Luego de este análisis se eligió la consulta del estado del proceso de inscripción en el Registro como forma de racionalización y optimización del trámite de Inscripción en el Registro de Tierras, mediante la incorporación de medios digitales. Con base en ello, se inició el proceso de levantamiento de requerimientos y se acordó que la AND realiza el análisis y el desarrollo del frontend mientras que la URT hace la gestión interna con los usuarios misionales y desarrolla el backend.</p> <p>Vale la pena mencionar que este proceso se hace en conjunto con la AND debido a que la solución debe quedar incorporada al Portal www.gov.co y, adicionalmente, se tiene previsto que los mecanismos de autenticación de los</p>			50%	La OTI determina para esta vigencia un cumplimiento del 70%, que corresponde a análisis y priorización, desarrollo de historias de usuario y desarrollo a cargo de la URT, el porcentaje restante del 30% corresponde al desarrollo a cargo de la AND y puesta en operación actividades que se ejecutaran en la vigencia 2020.



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

COMPONENTE 2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Avance III Cuatrimestre 2019

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 de Diciembre de 2019

SUBCOMPONENTE	NÚMERO DE RACIONALIZACIÓN	Tip o	Nú m e r o	Nombr e	Esta do	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racion alizaci ón	Accio nes racio naliza ción	Fecha inicio	Fecha final racionalizaci ón	Res pon sabl e	Avance indicado r	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
						a acudir al mecanismo de petición generando gran operación a la Entidad y afectando así la interacción y respuesta al ciudadano, que adelanta el trámite.		su información. Así mismo le permite a la Entidad ahorrar costos operacionales para recibir, atender y responder correspondencia y así optimizar el mecanismo de PQRSD orientándolo al uso indicado.							<p>En el presente momento, se tiene previsto que los mecanismos de autenticación de los usuarios queden acorde al nuevo modelo de Autenticación Electrónica, en el marco de los Servicios Ciudadanos Digitales. Por tanto, se depende del avance de dicha entidad quien debe definir el modelo de Autenticación.</p> <p>A hoy se tiene completa la fase de análisis con las historias de usuario aprobadas por los usuarios misionales y se inició la etapa de desarrollo.</p> <p>Frente al backend, se hizo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se definió el mecanismo de identificación (Doble factor) de los usuarios que requieren hacer el seguimiento al trámite. -Se definieron las preguntas necesarias para identificar a los usuarios que requieren hacer el seguimiento. -Con base en lo anterior, se están construyendo componentes (Funciones) dentro de la base de datos que luego serán publicados como un servicio que consumirá el frontend. 				



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS

RETO DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

GARANTIZAR ESPACIOS DE INFORMACIÓN EN DOBLE VÍA CON LOS GRUPOS DE VALOR Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL CONSOLIDANDO ASÍ UNA MAYOR CONFIANZA POR PARTE DE ESTOS EN LA GESTIÓN DESEMPEÑADA POR LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS.

OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019: FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON LOS SOLICITANTES DE RESTITUCIÓN, CIUDADANÍA EN GENERAL Y GRUPOS DE INTERÉS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y DE LOS ESPACIOS DE INFORMACIÓN, DIALOGO Y RESPONSABILIDAD QUE LES PERMITA ESTAR PERMANENTEMENTE INFORMADOS SOBRE LA GESTIÓN DE UNIDAD, EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES Y SU PARTICIPACIÓN COMO APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES.

Avance III Cuatrimestre 2019

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019

Subcomponente	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	AUTO DIAGNÓSTICO	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO				EJECUCIÓN	OBSERVACIONES DE EJECUCIÓN	META O PRODUCTO	INDICADOR	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
					Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct-Dic										
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE LOS GRUPOS DE VALOR EN MATERIA DE INFORMACIÓN DISPONIBLE ASÍ COMO DE LOS CANALES DE PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN EXISTENTES. CLASIFICAN DO LA INFORMACIÓN A PARTIR DE	3.1.1 PRIORIZAR LOS TEMAS DE INTERÉS QUE LOS GRUPOS DE VALOR TIENEN SOBRE LA GESTIÓN DE LAS METAS DEL PLAN INSTITUCIONAL, PARA PRIORIZAR LA INFORMACIÓN QUE SE PRODUCIRÁ DE MANERA PERMANENTE. LO ANTERIOR, A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE LA CARACTERIZACIÓN O CUALQUIER OTRO MECANISMO.	100	EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	0%	100%	0%	0%			1 DOCUMENTO DE PRIORIZACIÓN DE TEMAS DE INTERÉS		100%	El instrumento de priorización de temas de interés para la rendición de cuentas, fue utilizado de conformidad con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas - MURC V2-, y fue aprobado por el equipo de rendición de cuentas conformado en su momento.	1	1	100%	De acuerdo con el informe realizado a la Estrategia de Rendición de Cuentas y en atención a las gestiones adelantadas por el líder de la Rendición de Cuentas, el cual fue asignado como Memorando Interno DG 00095 de 2019, se da cuenta de la formalización de dicho instrumento.

OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 201		FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON LOS SOLICITANTES DE RESTITUCIÓN, CIUDADANÍA EN GENERAL Y GRUPOS DE INTERÉS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y DE LOS ESPACIOS DE INFORMACIÓN, DIALOGO Y RESPONSABILIDAD QUE LES PERMITA ESTAR PERMANENTEMENTE INFORMADOS SOBRE LA GESTIÓN DE UNIDAD, EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES Y SU PARTICIPACIÓN COMO APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES.											Avance III Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019			
Subcomponente	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	AUTO DIAGNÓSTICO	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO				EJECUCIÓN	OBSERVACIONES DE EJECUCIÓN	META O PRODUCTO	INDICADOR	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
					Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct-Dic										
	CONFORMAR Y CAPACITAR UN EQUIPO DE TRABAJO QUE LIDERE EL PROCESO DE PLANEACIÓN DE LOS EJERCICIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS.	3.1.2 ASIGNACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL ÁREA RESPONSABLE DE LIDERAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS	100	DIRECCIÓN GENERAL	100%	0%	0%	0%			DOCUMENTO DE ASIGNACIÓN DEL ÁREA RESPONSABLE DE LIDERAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS	MEMORANDO DE DIRECCIÓN GENERAL EMITIDO	100%	Esta actividad fue reportada al 100% y validada en seguimientos anteriores.	1	1	100%	Teniendo en cuenta que la actividad fue cumplida en el I Cuatrimestre anterior, se valida el 100%.

OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 201		FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON LOS SOLICITANTES DE RESTITUCIÓN, CIUDADANÍA EN GENERAL Y GRUPOS DE INTERÉS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y DE LOS ESPACIOS DE INFORMACIÓN, DIALOGO Y RESPONSABILIDAD QUE LES PERMITA ESTAR PERMANENTEMENTE INFORMADOS SOBRE LA GESTIÓN DE UNIDAD, EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES Y SU PARTICIPACIÓN COMO APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES.											Avance III Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019			
Subcomponente	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	AUTO DIAGNÓSTICO	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO				EJECUCIÓN	OBSERVACIONES DE EJECUCIÓN	META O PRODUCTO	INDICADOR	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
					Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct-Dic										
	CONFORMAR Y CAPACITAR UN EQUIPO DE TRABAJO QUE LIDERE EL PROCESO DE PLANEACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS EJERCICIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS INVOLUCRANDO DIRECCIONES MISIONALES Y DEPENDENCIAS DE APOYO	3.1.3 CONFORMAR EQUIPO DE TRABAJO QUE LIDERE EL PROCESO DE PLANEACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS EJERCICIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS INVOLUCRANDO DIRECCIONES MISIONALES Y DEPENDENCIAS DE APOYO	100	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	100%	0%	0%	0%			DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN EQUIPO DE TRABAJO	1	100%	Esta actividad fue reportada al 100% y validada en seguimientos anteriores.	1	1	100%	Teniendo en cuenta que la actividad fue cumplida en el I Cuatrimestre anterior, se valida el 100%.

OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 201		FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON LOS SOLICITANTES DE RESTITUCIÓN, CIUDADANÍA EN GENERAL Y GRUPOS DE INTERÉS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y DE LOS ESPACIOS DE INFORMACIÓN, DIALOGO Y RESPONSABILIDAD QUE LES PERMITA ESTAR PERMANENTEMENTE INFORMADOS SOBRE LA GESTIÓN DE UNIDAD, EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES Y SU PARTICIPACIÓN COMO APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES.											Avance III Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019			
Subcomponente	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	AUTO DIAGNÓSTICO	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO				EJECUCIÓN	OBSERVACIONES DE EJECUCIÓN	META O PRODUCTO	INDICADOR	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
					Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct-Dic										
	CONFORMAR Y CAPACITAR UN EQUIPO DE TRABAJO QUE LIDERE EL PROCESO DE PLANEACIÓN DE LOS EJERCICIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS.	3.1.4 CAPACITAR EL EQUIPO DE TRABAJO EN LOS TEMAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS	100	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	50%	0%	50%	0%			DOS CAPACITACIONES EN TEMAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS	CAPACITACIONES REALIZADAS / 2 CAPACITACIONES PROGRAMADAS	100%	Se conformó el equipo y se realizó una capacitación, de la cual ya se remitieron soportes en el primer seguimiento, la segunda capacitación fue llevada a cabo en el marco del primer Subcomité de Transparencia y Participación ciudadana en la sesión 1 del 16 de octubre de 2019. Se adjunta el acta de la reunión.	2	2	100%	De conformidad con el acta de reunión del 16 de octubre de 2019 y la presentación allegada por parte de la Oficina Asesora de Planeación se da cuenta de la segunda actividad de capacitación proyectada para la vigencia 2019.

OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 201		FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON LOS SOLICITANTES DE RESTITUCIÓN, CIUDADANÍA EN GENERAL Y GRUPOS DE INTERÉS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y DE LOS ESPACIOS DE INFORMACIÓN, DIALOGO Y RESPONSABILIDAD QUE LES PERMITA ESTAR PERMANENTEMENTE INFORMADOS SOBRE LA GESTIÓN DE UNIDAD, EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES Y SU PARTICIPACIÓN COMO APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES.											Avance III Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019			
Subcomponente	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	AUTO DIAGNÓSTICO	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO				EJECUCIÓN	OBSERVACIONES DE EJECUCIÓN	META O PRODUCTO	INDICADOR	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
					Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct-Dic										
	CONFORMAR Y CAPACITAR UN EQUIPO DE TRABAJO QUE LIDERE EL PROCESO DE PLANEACIÓN DE LOS EJERCICIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS.	3.1.5 GESTIONAR CAMPAÑAS DE LENGUAJE CLARO ORIENTADAS A MEJORAR LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA CON LOS GRUPOS DE INTERÉS EN MATERIA DE SERVICIO AL CIUDADANO	100	ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	25%	25%	25%	25%			4 CAMPAÑAS DE LENGUAJE CLARO	TOTAL DE ACTIVIDADES EJECUTADAS / 4 TOTAL DE ACTIVIDADES PLANEADAS	25%	Atendiendo lineamientos del DNP Durante se adelantó en cada una de las direcciones territoriales la socialización de la carta de trato digno, resaltandose con un lenguaje claro los diferentes canales de comunicación con los que cuenta la ciudadanía, para ser atendidos por la URT en las solicitudes de restitución. Dicho ejercicio se realizó con cada dirección territorial, publicandose en lugares visibles para la ciudadanía. Por otra parte, se entregó a la oficina de comunicaciones una estrategia denominada Píldoras de Atención al Ciudadano, la cual consiste en entregar dentro un lenguaje claro, imágenes visibles con orientaciones a la ciudadanía sobre los canales disponibles, los tiempos de respuesta, la clasificación de las solicitudes, los términos especiales, los redireccionamientos, las prórrogas, las complementaciones y los cierres de las solicitudes.	4	4	100%	Respecto de la gestión adelantada por el Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano, la Oficina de Control Interno verificó la ejecución de las actividades realizadas para el periodo comprendido entre septiembre a diciembre 2019, así: Campaña 4. Canales de Atención, gestión de las PQRS entes externos de control y otros. El porcentaje de avance Validado 100%

OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 201		FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON LOS SOLICITANTES DE RESTITUCIÓN, CIUDADANÍA EN GENERAL Y GRUPOS DE INTERÉS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y DE LOS ESPACIOS DE INFORMACIÓN, DIALOGO Y RESPONSABILIDAD QUE LES PERMITA ESTAR PERMANENTEMENTE INFORMADOS SOBRE LA GESTIÓN DE UNIDAD, EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES Y SU PARTICIPACIÓN COMO APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES.											Avance III Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019			
Subcomponente	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	AUTO DIAGNÓSTICO	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO				EJECUCIÓN	OBSERVACIONES DE EJECUCIÓN	META O PRODUCTO	INDICADOR	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
					Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct-Dic										
	ESTABLECER LOS CANALES Y MECANISMOS VIRTUALES QUE COMPLEMENTARÁN LAS ACCIONES DE DIÁLOGO DEFINIDAS PARA TEMAS ESPECÍFICOS Y PARA LOS TEMAS GENERALES.	3.1.6 CONSTRUIR Y PUBLICAR EN PÁGINA WEB BOLETINES DE PRENSA PARA DAR A CONOCER, A LOS PÚBLICOS DE INTERÉS, LA GESTIÓN DE LA URT.	100	OFICINAS ASesoras DE COMUNICACIONES	25%	25%	25%	25%			250 BOLETINES PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB	BOLETINES PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB / 250 BOLETINES	130%	Para el último trimestre del año 2019, se publicarán en la pagina web 93 boletines. Durante la vigencia 2019 se publicarán un total de 325 boletines en la pagina web de la Unidad de restitución de Tierras.	250	250	100%	Se observa el cumplimiento a cabalidad de acuerdo a la meta establecida. Asimismo, al verificar en la página web de la Unidad, para este III Cuatrimestre se generaron 127 boletines

OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 201		FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON LOS SOLICITANTES DE RESTITUCIÓN, CIUDADANÍA EN GENERAL Y GRUPOS DE INTERÉS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y DE LOS ESPACIOS DE INFORMACIÓN, DIALOGO Y RESPONSABILIDAD QUE LES PERMITA ESTAR PERMANENTEMENTE INFORMADOS SOBRE LA GESTIÓN DE UNIDAD, EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES Y SU PARTICIPACIÓN COMO APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES.											Avance III Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019			
Subcomponente	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	AUTO DIAGNÓSTICO	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO				EJECUCIÓN	OBSERVACIONES DE EJECUCIÓN	META O PRODUCTO	INDICADOR	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
					Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct-Dic										
	ASEGURAR EL SUMINISTRO Y ACCESO DE INFORMACIÓN DE FORMA PREVIA A LOS CIUDADANOS Y GRUPOS DE VALOR CONVOCADOS, CON RELACIÓN A LOS TEMAS A TRATAR EN LOS EJERCICIOS DE RENDICIÓN DE	3.1.7 RECORRER CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN, NACIONALES Y REGIONALES, LAS ZONAS DE TRABAJO DE LA URT PARA DESTACAR LOS AVANCES DE LA POLÍTICA.	100	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	25%	25%	25%	25%			24 RECORRIDOS CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN NACIONALES Y REGIONALES / 24 PROGRAMADOS	RECORRIDOS CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN NACIONALES Y REGIONALES / 24 PROGRAMADOS	100%	De octubre a diciembre se realizarán 5 recorridos con medios con el director, los cuales han permitido destacar los avances de la política. Sin embargo, se han desarrollado mas recorridos con los lideres de las direcciones territoriales. Dando cumplimiento a los 24 recorridos planeados para la vigencia 2019,	24	24	100%	Se observa el cumplimiento a cabalidad de acuerdo a la meta establecida.

OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 201		FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON LOS SOLICITANTES DE RESTITUCIÓN, CIUDADANÍA EN GENERAL Y GRUPOS DE INTERÉS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y DE LOS ESPACIOS DE INFORMACIÓN, DIALOGO Y RESPONSABILIDAD QUE LES PERMITA ESTAR PERMANENTEMENTE INFORMADOS SOBRE LA GESTIÓN DE UNIDAD, EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES Y SU PARTICIPACIÓN COMO APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES.											Avance III Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019			
Subcomponente	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	AUTO DIAGNÓSTICO	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO				EJECUCIÓN	OBSERVACIONES DE EJECUCIÓN	META O PRODUCTO	INDICADOR	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
					Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct-Dic										
ASEGURAR EL SUMINISTRO Y ACCESO DE INFORMACIÓN DE FORMA PREVIA A LOS CIUDADANOS Y GRUPOS DE VALOR CONVOCADOS, CON RELACIÓN A LOS TEMAS A TRATAR EN LOS EJERCICIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS	3.1.8 EMITIR A TRAVÉS DE TELEVISIÓN NACIONAL HISTORIAS DE BENEFICIARIOS DE LA RESTITUCIÓN DE TIERRAS	100	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	0%	0%	50%	50%			20 CAPÍTULOS EMITIDOS A TRAVÉS DE TELEVISIÓN NACIONAL	CAPÍTULOS EMITIDOS	100%	A la fecha se emitieron 20 capítulos del programa TIERRA, con algunas de las historias mas relevantes de los beneficiarios. La cuál se emitio los domingos 9 pm en el canal institucional y en vivo en el canal de youtube.	20	20	100%	Se observa el cumplimiento de un 100% de la actividad. Adicionalmente, se observa un alto impacto de los capítulos de esta serie, ya que en el canal de YouTube se registra un alto número de visitas (entre 600 y 2.000 visitas).	

OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 201		FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON LOS SOLICITANTES DE RESTITUCIÓN, CIUDADANÍA EN GENERAL Y GRUPOS DE INTERÉS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y DE LOS ESPACIOS DE INFORMACIÓN, DIALOGO Y RESPONSABILIDAD QUE LES PERMITA ESTAR PERMANENTEMENTE INFORMADOS SOBRE LA GESTIÓN DE UNIDAD, EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES Y SU PARTICIPACIÓN COMO APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES.											Avance III Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019			
Subcomponente	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	AUTO DIAGNÓSTICO	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO				EJECUCIÓN	OBSERVACIONES DE EJECUCIÓN	META O PRODUCTO	INDICADOR	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
					Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct-Dic										
	IMPLEMENTAR LOS CANALES Y MECANISMOS VIRTUALES QUE COMPLENTARÁN LAS ACCIONES DE DIÁLOGO DEFINIDAS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE TEMAS ESPECÍFICOS Y PARA LOS TEMAS GENERALES.	3.1.9 CONSTRUIR Y DIFUNDIR MENSAJES Y CONTENIDO DIGITAL A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES.	100	OFICINA ASesorA DE COMUNICACIONES	25%	25%	25%	25%			3000 MENSAJES Y CONTENIDOS DIGITALES DIFUNDIDOS EN REDES SOCIALES	MENSAJES Y CONTENIDOS DIGITALES DIFUNDIDOS EN REDES SOCIALES /	111.4%	De octubre a diciembre se han realizado 1248 publicaciones en las redes sociales de la URT: Twitter: @URestitucion Instagram: @restituciondetierras Facebook: Unidad de Restitución de Tierras. Para un total de 3342 piezas posteadas a lo largo del año 2019. https://www.youtube.com/playlist?list=PLjoZg1_LsbVOXPkYiFQjJDohqWGCzqLT	3000	3342	111%	Se observa el cumplimiento a cabalidad de acuerdo a la meta establecida.

OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 201		FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON LOS SOLICITANTES DE RESTITUCIÓN, CIUDADANÍA EN GENERAL Y GRUPOS DE INTERÉS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y DE LOS ESPACIOS DE INFORMACIÓN, DIALOGO Y RESPONSABILIDAD QUE LES PERMITA ESTAR PERMANENTEMENTE INFORMADOS SOBRE LA GESTIÓN DE UNIDAD, EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES Y SU PARTICIPACIÓN COMO APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES.											Avance III Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019			
Subcomponente	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	AUTO DIAGNÓSTICO	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO				EJECUCIÓN	OBSERVACIONES DE EJECUCIÓN	META O PRODUCTO	INDICADOR	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
					Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct-Dic										
	ESTABLECER LOS CANALES Y MECANISMOS VIRTUALES QUE COMPLENTARÁN LAS ACCIONES DE DIÁLOGO DEFINIDAS PARA TEMAS ESPECÍFICOS Y PARA LOS TEMAS GENERALES.	3.1.10 PRODUCIR Y DIFUNDIR UN BOLETÍN VIRTUAL	100	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	0%	0%	100%	0%		1 PRODUCIR Y DIFUNDIR UN BOLETÍN VIRTUAL	BOLETIN VIRTUAL DIFUNDIDO	100%	Se produce y difunde boletín virtual via correo electronico a los comunicadores en región para ser difundido entre los beneficiarios de la Unidad de Restitución de Tierras. Este fue difundido finalizando el mes de septiembre y los primeros dias de Octubre de 2019.	1	1	100%	Se observa que el boletín fue creado y remitido a los enlaces de la Oficina Asesora de Comunicaciones en las diferentes sedes de la URT.	

OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 201		FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON LOS SOLICITANTES DE RESTITUCIÓN, CIUDADANÍA EN GENERAL Y GRUPOS DE INTERÉS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y DE LOS ESPACIOS DE INFORMACIÓN, DIALOGO Y RESPONSABILIDAD QUE LES PERMITA ESTAR PERMANENTEMENTE INFORMADOS SOBRE LA GESTIÓN DE UNIDAD, EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES Y SU PARTICIPACIÓN COMO APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES.											Avance III Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019			
Subcomponente	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	AUTO DIAGNÓSTICO	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO				EJECUCIÓN	OBSERVACIONES DE EJECUCIÓN	META O PRODUCTO	INDICADOR	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
					Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct-Dic										
Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	ACORDAR CON LOS GRUPOS DE VALOR, ESPECIALMENTE CON ORGANIZACIONES SOCIALES Y GRUPOS DE INTERÉS CIUDADANO O LOS PERIODOS Y METODOLOGÍAS PARA REALIZAR LOS ESPACIOS DE DIÁLOGO SOBRE TEMAS ESPECÍFICOS	3.2.1 REALIZAR ENCUENTROS (MECANISMOS O ESPACIOS) TALLERES DE DIÁLOGO CON LAS COMUNIDADES RESTITUIDAS, EN PROCURA DE FORTALECER LA PRESENCIA DEL ESTADO Y EL AFIANZAMIENTO DEL PROCESO DE RESTITUCIÓN EN LOS TERRITORIOS.	100	OFICINA ASESORADE COMUNICACIONES	25%	25%	25%	25%			4 ESPACIOS DE DIÁLOGO CON COMUNIDADES RESTITUIDAS EJECUTADOS / 4 ESPACIOS DE DIÁLOGO CON COMUNIDADES RESTITUIDAS PROGRAMADOS	100%	Se realizaron los 4 talleres en región programados para la vigencia 2019, el primero de ellos en Riosucio-resguardo indígena de San Lorenzo el 29 de mayo, otro el 4 de julio en el Albarico- Norte de Santander, el tercero en Nariño el 3 de septiembre- tablón de Gomez y el último taller en región se realizó el pasado 8 de noviembre en Tumaco.	4	4	100%	Se observa el cumplimiento de un 100% de la actividad.	

OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 201		FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON LOS SOLICITANTES DE RESTITUCIÓN, CIUDADANÍA EN GENERAL Y GRUPOS DE INTERÉS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y DE LOS ESPACIOS DE INFORMACIÓN, DIALOGO Y RESPONSABILIDAD QUE LES PERMITA ESTAR PERMANENTEMENTE INFORMADOS SOBRE LA GESTIÓN DE UNIDAD, EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES Y SU PARTICIPACIÓN COMO APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES.											Avance III Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019			
Subcomponente	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	AUTO DIAGNÓSTICO	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO				EJECUCIÓN	OBSERVACIONES DE EJECUCIÓN	META O PRODUCTO	INDICADOR	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
					Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct-Dic										
	ACORDAR CON LOS GRUPOS DE VALOR, ESPECIALMENTE CON ORGANIZACIONES SOCIALES Y GRUPOS DE INTERÉS CIUDADANO LOS PERIODOS Y METODOLOGÍAS PARA REALIZAR LOS ESPACIOS DE DIÁLOGO SOBRE TEMAS ESPECÍFICOS	3.2.2 SOCIALIZAR LOS DECRETOS LEY 4633 Y 4635 DE 2011	100	DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS	25%	25%	25%	25%	16	Nivel central: 16 socializaciones (13 Equipo Socialización y 3 Equipo Chocó Afros) Direcciones Territoriales: 16 socializaciones (4 DT Bogotá, 2 DT Tolima, 4 DT Caquetá, 4 DT Cauca, 1 DT Apartadó, 1 DT Meta).	20 ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN DE LOS DECRETOS LEY 4633 Y 4635 DE 2011	ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN DE LOS DECRETOS LEY 4633 Y 4635 DE 2011 REALIZADAS / PROGRAMADAS	85%	Se realizaron 17 socializaciones desde el nivel central de las 20 programadas, ya que por temas de gestión se priorizó la ejecución del presupuesto en otras actividades misionales.	20	14	70%	Para el cuatrimestre se reporta la realización de dos socializaciones: Consejo comunitario de CONECISE y Comunidad indígena de Bajo Mirador Yanacona. Aunque la socialización del Consejo Comunitario de CONECISE se realizó en el mes de agosto (es decir, en el cuatrimestre anterior), se valida teniendo en cuenta que el reporte del Plan de Acción se realiza y valida al finalizar el mes. De otra parte, teniendo en cuenta que en el corte anterior no se validaron tres (3) de las socializaciones reportadas por no cumplir con el objetivo planteado en la actividad, el resultado final de la ejecución de la actividad es de

OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 201		FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON LOS SOLICITANTES DE RESTITUCIÓN, CIUDADANÍA EN GENERAL Y GRUPOS DE INTERÉS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y DE LOS ESPACIOS DE INFORMACIÓN, DIALOGO Y RESPONSABILIDAD QUE LES PERMITA ESTAR PERMANENTEMENTE INFORMADOS SOBRE LA GESTIÓN DE UNIDAD, EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES Y SU PARTICIPACIÓN COMO APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES.											Avance III Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019			
Subcomponente	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	AUTO DIAGNÓSTICO	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO				EJECUCIÓN	OBSERVACIONES DE EJECUCIÓN	META O PRODUCTO	INDICADOR	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
					Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct-Dic										
																	catorce (14) socializaciones realizadas, lo que da un cumplimiento del 70% de la actividad.	

OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 201		FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON LOS SOLICITANTES DE RESTITUCIÓN, CIUDADANÍA EN GENERAL Y GRUPOS DE INTERÉS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y DE LOS ESPACIOS DE INFORMACIÓN, DIALOGO Y RESPONSABILIDAD QUE LES PERMITA ESTAR PERMANENTEMENTE INFORMADOS SOBRE LA GESTIÓN DE UNIDAD, EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES Y SU PARTICIPACIÓN COMO APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES.											Avance III Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019			
Subcomponente	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	AUTO DIAGNÓSTICO	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO				EJECUCIÓN	OBSERVACIONES DE EJECUCIÓN	META O PRODUCTO	INDICADOR	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
					Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct-Dic										
	DEFINIR Y ORGANIZAR LOS ESPACIOS DE DIÁLOGO DE ACUERDO A LOS GRUPOS DE INTERÉS Y TEMAS PRIORIZADOS.	3.2.3 REALIZAR Y LIDERAR LA LOGÍSTICA DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES EN COORDINACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y DIRECCIONES TERRITORIALES.	100	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	25%	25%	25%	25%			100% DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES ATENDIDOS	EVENTOS INSTITUCIONALES ATENDIDOS / EVENTOS INSTITUCIONALES APROBADOS	100%	De octubre a diciembre se atendieron 418 eventos institucionales. Para un total para la vigencia 2019 de : 1280 eventos atendidos,	1280	1280	100%	Se observa que la actividad se ejecutó de acuerdo a la meta establecida.

OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 201		FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON LOS SOLICITANTES DE RESTITUCIÓN, CIUDADANÍA EN GENERAL Y GRUPOS DE INTERÉS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y DE LOS ESPACIOS DE INFORMACIÓN, DIALOGO Y RESPONSABILIDAD QUE LES PERMITA ESTAR PERMANENTEMENTE INFORMADOS SOBRE LA GESTIÓN DE UNIDAD, EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES Y SU PARTICIPACIÓN COMO APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES.											Avance III Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019			
Subcomponente	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	AUTO DIAGNÓSTICO	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO				EJECUCIÓN	OBSERVACIONES DE EJECUCIÓN	META O PRODUCTO	INDICADOR	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
					Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct-Dic										
	SOCIALIZAR CON LOS CIUDADANOS Y GRUPOS DE INTERÉS IDENTIFICADOS LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	3.2.4 REALIZAR JORNADAS DE INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A VÍCTIMAS RECLAMANTES SEGUNDOS OCUPANTES Y CIUDADANÍA EN GENERAL CON ÉNFASIS EN ENFOQUE DIFERENCIAL	100	DIRECCIÓN SOCIAL	25%	25%	25%	25%			100% DE LAS JORNADAS DE INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A VÍCTIMAS REALIZADAS	JORNADAS DE INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A VÍCTIMAS REALIZADAS / JORNADAS DE INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A VÍCTIMAS PROGRAMADAS	Es importante mencionar que las territoriales reportan las actividades del mes de diciembre y en enero se realiza la respectiva convalidación y consolidación de la información. Esta información se entregará consolidada en cuanto se cumplan los tiempos establecidos en el reporte y convalidación en estrategias, dando cumplimiento al 100% de la meta. Es relevante mencionar que el indicador de la actividad es 100% de las jornadas de información y capacitación a víctimas realizadas.	<input checked="" type="checkbox"/> En total se reportan a corte de 30 de noviembre- 120 actividades. <input checked="" type="checkbox"/> De acuerdo con el consolidado 2019, se cuenta con una asistencia de 2129 personas que asisten a estas actividades. Para el cuatrimestre reportado se cuenta con la asistencia de 734 personas en estas actividades. <input checked="" type="checkbox"/> De las 2129 personas que asisten a estas actividades en el consolidado reportado: 1232 (58%) son mujeres, respecto a 897 (42%) hombres. Es importante mencionar que las territoriales reportan las actividades del mes de diciembre en enero, con la respectiva validación. Esta información se entregará consolidada para el primer reporte del Plan Anticorrupción de 2020. SE ANEXA INFORME CUALITATIVO DE ACTIVIDADES Y LISTADOS DE ASISTENCIA	120(36+53+28)	88	73%	El total de actividades que reporta la Dirección Social para este reporte es de 120, sin embargo de acuerdo con las observaciones que se han hecho en cada cuatrimestre frente a los soportes de estas actividades, se pueden validar 88. Vale decir que esta actividad por encontrarse alineada en el Plan de Acción, y la cual se encuentra pendiente de reportar lo correspondiente al mes de Diciembre, se le realizará el respectivo cierre para el mes de abril cuando se haga el seguimiento al PAAC del 2020-ICuatrimestre. Así las cosas, el porcentaje actual es de un 73%. Como información se relaciona la validación de 25 actividades frente a las 28 que reporta la Dir. Social teniendo en cuenta: * Ago - Sep: Bolívar: - 1 Actividad sin el Formato y no

OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 201		FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON LOS SOLICITANTES DE RESTITUCIÓN, CIUDADANÍA EN GENERAL Y GRUPOS DE INTERÉS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y DE LOS ESPACIOS DE INFORMACIÓN, DIALOGO Y RESPONSABILIDAD QUE LES PERMITA ESTAR PERMANENTEMENTE INFORMADOS SOBRE LA GESTIÓN DE UNIDAD, EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES Y SU PARTICIPACIÓN COMO APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES.											Avance III Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019			
Subcomponente	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	AUTODIAGNÓSTICO	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO				EJECUCIÓN	OBSERVACIONES DE EJECUCIÓN	META O PRODUCTO	INDICADOR	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
					Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct-Dic										
																	es claro el objetivo, dado que es relacionado con un seguimiento Caquetá: Formato de GIZ en el marco del Foro sin embargo se tiene en cuenta en el conteo Córdoba: 4 actividades Norte de Santander: Las 2 actividades solo hacen referencia a Recolección de Prueba. * Octubre: Caquetá: 3 actividades Valle del Cauca: 3 actividades Bolívar: 1 actividad Córdoba: 4 actividades *Noviembre: Nariño: 4 actividades Cauca: 1 actividad Putumayo: 1 Actividad sin el Formato, sin embargo con el objetivo se tiene en cuenta en el conteo Valle del Cauca:2 actividades	

OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 201		FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON LOS SOLICITANTES DE RESTITUCIÓN, CIUDADANÍA EN GENERAL Y GRUPOS DE INTERÉS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y DE LOS ESPACIOS DE INFORMACIÓN, DIALOGO Y RESPONSABILIDAD QUE LES PERMITA ESTAR PERMANENTEMENTE INFORMADOS SOBRE LA GESTIÓN DE UNIDAD, EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES Y SU PARTICIPACIÓN COMO APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES.											Avance III Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019			
Subcomponente	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	AUTO DIAGNÓSTICO	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO				EJECUCIÓN	OBSERVACIONES DE EJECUCIÓN	META O PRODUCTO	INDICADOR	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
					Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct-Dic										
	REALIZAR LOS EVENTOS DE DIÁLOGO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE TEMAS ESPECÍFICOS Y GENERALES DEFINIDOS, GARANTIZANDO LA INTERVENCIÓN DE LA CIUDADANÍA Y GRUPOS DE VALOR CONVOCADOS CON SU EVALUACIÓN	3.2.6 GESTIONAR LA PARTICIPACIÓN DE BENEFICIARIOS EN EL PROCESO DE RESTITUCIÓN MEDIANTE LOS EJERCICIOS DE RECOLECCIÓN DE PRUEBA COMUNITARIA	100	DIRECCIÓN SOCIAL	25%	25%	25%	25%	Los reportes de las territoriales con fecha a 30 de julio es de 47 actividades, con la participación de 291 personas		100% DE RECLAMANTES QUE PARTICIPAN EN LOS EJERCICIOS DE PRUEBA COMUNITARIA / RECLAMANTES QUE PROGRAMADOS PARA PARTICIPAR EN LOS EJERCICIOS DE PRUEBA COMUNITARIA	RECLAMANTES QUE PARTICIPAN EN LOS EJERCICIOS DE PRUEBA COMUNITARIA	Es importante mencionar que las territoriales reportan las actividades del mes de diciembre y en enero se realiza la respectiva convalidación y consolidación de la información. Esta información se entregará consolidada en cuanto se cumplan los tiempos establecidos en el reporte y convalidación en estrategias, dando cumplimiento al 100% de la meta. Es relevante mencionar que el indicador de la actividad es 100% de los reclamantes que participen en los ejercicios de prueba comunitaria.	En total se reportan con corte al 30 de noviembre de 2019: 115 actividades de recolección de información, de las cuales 34 se realizaron en el periodo que comprende este reporte, es decir, septiembre a noviembre. En Total consolidado 2019, se cuenta con 689 asistentes, de los cuales 230 (33.4%) son mujeres y 459 (66.6%) corresponde a hombres. De la cifra anterior, tenemos que para el periodo de septiembre a noviembre se cuenta con 199 participantes (54 mujeres y 145 hombres). Es importante mencionar que las territoriales reportan las actividades del mes de diciembre y en enero se realiza la respectiva validación, para posteriormente reportar al Plan Anticorrupción. SE ANEXA INFORME CUALITATIVO DE ACTIVIDADES Y LISTADOS DE ASISTENCIA	637(443+194+169)	806	100%	De acuerdo con el indicador establecido y teniendo en cuenta que la meta hace referencia al 100%, la OCI realizó la revisión de los soportes remitidos por parte de la Dirección Social, de los cuales se valida la participación de 169 personas. Solo se presentó un listado de asistencia que correspondía al mes de julio, por lo cual no se tuvo en cuenta para el conteo.
	REALIZAR LOS EVENTOS DE DIÁLOGO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE TEMAS ESPECÍFICOS Y GENERALES DEFINIDOS, GARANTIZANDO LA INTERVENCIÓN DE LA CIUDADANÍA Y GRUPOS DE VALOR CONVOCADOS CON SU EVALUACIÓN	3.2.7 ACOMPAÑAR Y PROMOVER LIDERAZGOS EN TEMAS DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS PARA CONSOLIDAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LAS VÍCTIMAS SOLICITANTES DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS POR MEDIO DE SEMILLEROS DE PARTICIPACIÓN	100	DIRECCIÓN SOCIAL	0%	20%	40%	40%	Se modifica el indicador de esta actividad la cual se encontraba en 100% de actividades ejecutadas/ sobre	20 Talleres	Talleres que promueven los liderazgos de las víctimas solicitantes de tierras, en el marco de los semilleros de participación realizados / 20 talleres programados	45% en el tercer cuatrimestre, sumado al 55% reportado en el informe con corte a agosto, se obtiene como resultado el 100% y cumplimiento de la meta	ACCIONES 2019 - SEMILLERO DE PARTICIPACION EN RESTITUCION DE TIERRAS Para la fase 3 del semillero (vigencia 2019), el objetivo principal es fortalecer los procesos organizativos y comunitarios con los líderes y lideresas de restitución de tierras, en zonas de intervención de la URT y GIZ, dando espacio a actividades de los componentes expuestos en la fase 1 y 2. Para el año 2019 se implementaron acciones para: I.Consolidar los liderazgos ya trabajados y que se traduzcan en mejoras concretas en las comunidades, es decir, que el semillero de frutos. II.Continuar con acciones de retroalimentación entre líderes y la institucionalidad competente para la sostenibilidad de los procesos según los estados de los casos y la etapa en la cual se encuentre.	20	20	100%	De conformidad con el indicador propuesto, la Dirección Social cumplió efectivamente con los talleres proyectados.	

OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 201		FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON LOS SOLICITANTES DE RESTITUCIÓN, CIUDADANÍA EN GENERAL Y GRUPOS DE INTERÉS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y DE LOS ESPACIOS DE INFORMACIÓN, DIALOGO Y RESPONSABILIDAD QUE LES PERMITA ESTAR PERMANENTEMENTE INFORMADOS SOBRE LA GESTIÓN DE UNIDAD, EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES Y SU PARTICIPACIÓN COMO APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES.											Avance III Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019			
Subcomponente	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	AUTO DIAGNÓSTICO	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO				EJECUCIÓN	OBSERVACIONES DE EJECUCIÓN	META O PRODUCTO	INDICADOR	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
					Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct-Dic										
	INTERVENCIÓN DE LA CIUDADANÍA Y GRUPOS DE VALOR CONVOCADOS CON SU EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS.							100% programadas. El actual indicador corresponde a 20 actividades, de las cuales 12 se realizan con GIZ y 8 gestionadas con la Oficina Asesora de Planeación de la					III. Para tal efecto, se busca establecer articulación de acciones con GIZ, entre otras, para avanzar en los procesos formativos y de organización comunitario con metodologías que nos permitan establecer y cumplir con agendas de trabajo. Objetivos específicos 1. Reforzar y construir lazos de confianza entre las comunidades y el Estado en la procura y defensa de los Derechos Humanos 2. Fortalecer la participación social a partir de espacios y temáticas consensuadas para el empoderamiento de las comunidades en los territorios restituidos 3. Consolidar espacios de encuentro que permitan fortalecer las capacidades de las comunidades a partir de intercambios productivos y de conocimiento Por lo tanto, para la presente vigencia se contempla en los Planes de Acción (actividad RG 6.2) y Anticorrupción de la URT (actividad 3.2.7), como meta 20 acciones de la actividad: Acompañar y promover liderazgos en temas de restitución de tierras para consolidar espacios de participación efectiva. Con corte al 30 de agosto y fecha del segundo reporte al Plan Anticorrupción, se presentó un consolidado de 11 actividades que corresponden al 55% de la meta					

OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 201		FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON LOS SOLICITANTES DE RESTITUCIÓN, CIUDADANÍA EN GENERAL Y GRUPOS DE INTERÉS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y DE LOS ESPACIOS DE INFORMACIÓN, DIALOGO Y RESPONSABILIDAD QUE LES PERMITA ESTAR PERMANENTEMENTE INFORMADOS SOBRE LA GESTIÓN DE UNIDAD, EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES Y SU PARTICIPACIÓN COMO APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES.											Avance III Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019			
Subcomponente	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	AUTO DIAGNÓSTICO	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO				EJECUCIÓN	OBSERVACIONES DE EJECUCIÓN	META O PRODUCTO	INDICADOR	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
					Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct-Dic										
									URT. Por lo tanto, con la modificación se replantea el avance del indicador, debido a que el reporte de abril solo contemplaba las 12 actividades con GIZ.				<p>Para el presente reporte del cuatrimestre comprendido entre el 01 de septiembre al 31 de diciembre, tenemos que se realizaron las siguientes actividades, que en total son 9, que corresponde al 45% de la meta, ando cumplimiento al 100% propuesto para el año 2019:</p> <p>Actividades realizadas</p> <p>1-Jamundí – 19 de septiembre, asisten 23 personas</p> <p>2- Otaré – 03 de octubre, asisten 27 personas</p> <p>3-Aracataca – 11 de octubre, asisten 25 personas</p> <p>4- Puerto Concordia, 22 de octubre, asisten 15 personas</p> <p>5- Valle del Guamuez, 02 de noviembre, asisten 23 personas</p> <p>6- Santander de Quilichao, 07 de noviembre, asisten 23 personas</p> <p>7- Morroa, 15 de noviembre, asisten 25 personas</p> <p>8- Santa Marta (reclamantes dispersos de Oceanía), 22 de noviembre, asisten 22 personas</p> <p>9- Armenia, 28 de noviembre, asisten 18 personas</p> <p>Consolidado final, se reportan 20 actividades que cuentan con la participación total de 453 asistentes (252 mujeres y 201 hombres), evidenciando una activa participación por las personas interesadas en los procesos relacionados a restitución de tierras y organización comunitaria.</p> <p>Se anexa informe cualitativo – consolidado de las actividades 2019.</p> <p>Se anexan listados de asistencia de las 9 actividades del cuatrimestre.</p>					

OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 201		FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON LOS SOLICITANTES DE RESTITUCIÓN, CIUDADANÍA EN GENERAL Y GRUPOS DE INTERÉS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y DE LOS ESPACIOS DE INFORMACIÓN, DIALOGO Y RESPONSABILIDAD QUE LES PERMITA ESTAR PERMANENTEMENTE INFORMADOS SOBRE LA GESTIÓN DE UNIDAD, EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES Y SU PARTICIPACIÓN COMO APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES.											Avance III Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019			
Subcomponente	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	AUTO DIAGNÓSTICO	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO				EJECUCIÓN	OBSERVACIONES DE EJECUCIÓN	META O PRODUCTO	INDICADOR	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
					Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct-Dic										
	REALIZAR LOS EVENTOS DE DIÁLOGO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE TEMAS ESPECÍFICOS Y GENERALES DEFINIDOS, GARANTIZANDO LA INTERVENCIÓN DE LA CIUDADANÍA Y GRUPOS DE VALOR CONVOCADOS CON SU EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS.	3.2.8 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ESPACIOS DISPUESTOS FOROS O BLOGS	100	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	40%	20%	20%	20%			2 FOROS Y 5 BLOGS REALIZADOS / 2 FOROS Y 5 BLOGS PROGRAMADOS	BLOGS Y FOROS REALIZADOS / 2 FOROS Y 5 BLOGS PROGRAMADOS	100%	Se realizan los dos foros: - Foro semana Rural (primera cumbre Colombia Rural Innovación, desarrollo y seguridad en el campo) 30 de octubre de 2019 . - Foro casa editorial El Tiempo, el cual se llevo a cabo el 7 de noviembre de 2019 (Desplazamiento forzado a familiares de integrantes del Ejército Nacional en el marco del conflicto). Tambien se realizan 10 blogs en los que se promueve la participación ciudadana.	7	7	100%	Se observa el cumplimiento de la actividad de acuerdo a la meta establecida. No obstante, para la actividad de "Foros" es de tener en cuenta que lo reportado no se encuentra alineado con las actividades ejecutadas en vigencias anteriores. Las actividad de foros se refieren a la sección de "Foros" de la página web, en la sección de Servicios de Atención en Línea. Para la vigencia se publicó un foro en la página web con ocasión de la Rendición de Cuentas 2019. En contraste, lo reportado en cambio apunta a actividades presenciales en las que participó la URT. De otra parte, el reporte de Blogs indica que se realizaron 10 blogs para el cuatrimestre. Sin embargo, en la página web se observa que se publicaron 13 entradas. Adicionalmente se observa que las entradas publicadas tratan sobre temas generales, que no guardan relación con restitución de tierras. Estos temas son: El sistema hipotecario, Sistema de salud

OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 201		FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON LOS SOLICITANTES DE RESTITUCIÓN, CIUDADANÍA EN GENERAL Y GRUPOS DE INTERÉS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y DE LOS ESPACIOS DE INFORMACIÓN, DIALOGO Y RESPONSABILIDAD QUE LES PERMITA ESTAR PERMANENTEMENTE INFORMADOS SOBRE LA GESTIÓN DE UNIDAD, EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES Y SU PARTICIPACIÓN COMO APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES.											Avance III Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019			
Subcomponente	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	AUTO DIAGNÓSTICO	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO				EJECUCIÓN	OBSERVACIONES DE EJECUCIÓN	META O PRODUCTO	INDICADOR	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
					Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct-Dic										
																		colombiano, Fosyga en Colombia, Multas de tránsitos en Bogotá, Factura electrónica en Colombia, Análisis de la economía Colombiana, entre otros.
	REALIZAR LOS EVENTOS DE DIÁLOGO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE TEMAS ESPECÍFICOS Y GENERALES DEFINIDOS, GARANTIZANDO LA INTERVENCIÓN DE LA CIUDADANÍA Y GRUPOS	3.2.9 REALIZAR LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS	100	EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	0%	50%	0%	50%			2 AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS REALIZADAS	AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS REALIZADAS / 2 PROGRAMADAS	100%	Se reporta el 100% sin embargo se realizó una única Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el documento justificativo para realizar una única Audiencia Pública se anexa como soporte al reporte, éste documento se dará a conocer a la ciudadanía mediante el Informe de gestión 2020	1	1	100%	De conformidad con el documento justificativo realizado por parte de la Entidad, en el cual se hace énfasis de la demás actividades en temas de rendición de cuentas que realizó la entidad, el resultado final se deja conforme a la Audiencia que se llevó en el primer semestre.

OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 201		FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON LOS SOLICITANTES DE RESTITUCIÓN, CIUDADANÍA EN GENERAL Y GRUPOS DE INTERÉS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y DE LOS ESPACIOS DE INFORMACIÓN, DIALOGO Y RESPONSABILIDAD QUE LES PERMITA ESTAR PERMANENTEMENTE INFORMADOS SOBRE LA GESTIÓN DE UNIDAD, EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES Y SU PARTICIPACIÓN COMO APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES.											Avance III Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019			
Subcomponente	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	AUTO DIAGNÓSTICO	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO				EJECUCIÓN	OBSERVACIONES DE EJECUCIÓN	META O PRODUCTO	INDICADOR	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
					Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct-Dic										
	DEFINIR Y ORGANIZAR LOS ESPACIOS DE DIÁLOGO DE ACUERDO A LOS GRUPOS DE INTERÉS Y TEMAS PRIORIZADOS.	3.2.11 REALIZAR TALLERES CON LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES QUE PERMITA LA CONSTRUCCIÓN DE UN DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE ESTA POBLACIÓN PARA LA RUTA DE TRABAJO DEL AÑO 2020 Y 2021 DE LA DIRECCIÓN SOCIAL.	100	DIRECCIÓN SOCIAL	0%	0%	50%	50%	con corte a 31 de agosto 25%		4 TALLERES DE DIAGNÓSTICO CON LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES	TALLERES DE DIAGNÓSTICO CON LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES / 4 TALLERES DE DIAGNÓSTICO CON LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES PROGRAMADOS	75% en el tercer cuatrimestre, sumado al 25% reportado en el informe con corte a agosto, se obtiene como resultado el 100% y cumplimiento de la meta	Con el fin de analizar las principales barreras y motivaciones que tienen los jóvenes para el retorno y/o permanencia en el campo colombiano, se realizó un diagnóstico de tipo descriptivo en el que se emplearon metodologías investigativas cualitativas con el fin de observar e identificar intereses, expectativas, necesidades y dificultades de la población objeto de estudio en el contexto rural. Para la recolección de información primaria se realizaron cuatro (4) encuentros regionales en las ciudades de Medellín, Ibagué, Villavicencio y Sincelejo, con la participación de 60 jóvenes, de los cuales 26 mujeres y 34 fueron hombres. Su principal objetivo consistía en generar espacios de diálogo para el reconocimiento y fortalecimiento de la identidad rural que permitiera explorar los posibles incentivos para el retorno y/o permanencia en el campo, al igual que sus principales obstáculos. Lugar Para el tercer cuatrimestre se reportan 3 actividades, lo que corresponde al 75 %, sumado al 25% reportado en el informe del mes de agosto, se obtiene el 100%: 1- Encuentro jóvenes en Tolima, 20 de septiembre, asisten 18 personas 2- Encuentro jóvenes en Meta, 04 de octubre, asisten 15 personas 3- Encuentro jóvenes en Sucre, 08 de noviembre, asisten 12 personas Se anexan ayudas de memoria de los encuentros y listados de asistencia	4	4	100%	De acuerdo con los listados de asistencia y los registros fotográficos de las (3) tres actividades proyectados para este cuatrimestre, la Dirección Social cumple con la meta planteada en un 100%.

OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 201		FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON LOS SOLICITANTES DE RESTITUCIÓN, CIUDADANÍA EN GENERAL Y GRUPOS DE INTERÉS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y DE LOS ESPACIOS DE INFORMACIÓN, DIALOGO Y RESPONSABILIDAD QUE LES PERMITA ESTAR PERMANENTEMENTE INFORMADOS SOBRE LA GESTIÓN DE UNIDAD, EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES Y SU PARTICIPACIÓN COMO APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES.											Avance III Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019			
Subcomponente	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	AUTO DIAGNÓSTICO	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO				EJECUCIÓN	OBSERVACIONES DE EJECUCIÓN	META O PRODUCTO	INDICADOR	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
					Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct-Dic										
	DEFINIR Y ORGANIZAR LOS ESPACIOS DE DIÁLOGO DE ACUERDO A LOS GRUPOS DE INTERÉS Y TEMAS PRIORIZADOS.	3.2.12 FORTALECER LAS CAPACIDADES DE AGENCIAMIENTO DE LAS MUJERES PARA HACER SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES DE RESTITUCIÓN, A TRAVÉS DE 9 NÚCLEOS DE EXIGIBILIDAD DE DERECHOS.	100	DIRECCIÓN SOCIAL	0%	0%	11%	89%			9 NUCLEOS DE EXIGIBILIDAD DE DERECHOS REALIZADOS / 9 NUCLEOS DE EXIGIBILIDAD DE DERECHOS PROGRAMADOS	El 11% reportado en el II cuatrimestre, sumado el 89% reportado en el presente informe con corte diciembre de 2019, se obtiene como resultado el 100%. Se anexan 27 listados de asistencia correspondientes a 3 sesiones para la conformación de 9 núcleos de exigibilidad de derechos con mujeres restituidas.	En el último cuatrimestre (septiembre, octubre, noviembre y diciembre) de 2019 se realizaron sesiones de núcleos de exigibilidad de derechos con mujeres restituidas con los siguientes objetivos: .- Fortalecer capacidades de las mujeres alrededor del contenido de las sentencias para trazar rutas de exigibilidad de derechos frente al cumplimiento de órdenes. .- Fortalecer capacidades en torno al conocimiento de las entidades: funciones y competencias. .- Generar herramientas de autocuidado y autoprotección. .- Brindar herramientas conceptuales sobre mecanismos y espacios de participación .- Fortalecimiento de confianza para la conformación de redes de apoyo. 1. (1) Núcleo de exigibilidad de derechos mujeres de la sentencia Oceanía, Magdalena, 3 sesiones: Primera sesión: 23 y 24 de mayo Segunda sesión: 23 y 24 de julio Tercera sesión: 27 y 28 de agosto. 2. (1) Núcleo de exigibilidad de derechos con mujeres en Tuluá – Trujillo, Valle del Cauca, 3 sesión:	9	9	100%	Acorde con los soportes remitidos para el cuatrimestre correspondiente por parte de la Dirección Social, el cumplimiento de dicha actividad es del 100%.	

OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 201		FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON LOS SOLICITANTES DE RESTITUCIÓN, CIUDADANÍA EN GENERAL Y GRUPOS DE INTERÉS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y DE LOS ESPACIOS DE INFORMACIÓN, DIALOGO Y RESPONSABILIDAD QUE LES PERMITA ESTAR PERMANENTEMENTE INFORMADOS SOBRE LA GESTIÓN DE UNIDAD, EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES Y SU PARTICIPACIÓN COMO APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES.										Avance III Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019				
Subcomponente	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	AUTO DIAGNÓSTICO	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO				EJECUCIÓN	OBSERVACIONES DE EJECUCIÓN	META O PRODUCTO	INDICADOR	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
					Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct-Dic										
													Primera sesión: 27 y 28 de agosto. Segunda sesión: 26 y 27 de septiembre. Tercera sesión: 24 y 25 de octubre. 3. (1) Núcleo de exigibilidad de derechos con mujeres en San Carlos, Antioquia, 3 sesiones: Primera sesión: 2 y 3 de septiembre. Segunda sesión: 19 y 20 de septiembre. Tercera sesión: 21 y 22 de octubre. 4. (1) Núcleo de exigibilidad de derechos con mujeres en Sabana de Torres, Bucaramanga, Santander, 3 sesiones: Primera sesión: 5 y 6 de septiembre. Segunda sesión: 3 y 4 de octubre. Tercera sesión: 29 y 30 de octubre. 5.(1) Núcleo de exigibilidad de derechos mujeres en Puerto Gaitán, Meta, 3 sesiones: Primera sesión: 17 y 18 de septiembre. Segunda sesión: 17 y 18 de octubre. Tercera sesión: 5 y 6 de noviembre. 6. (1) Núcleo de exigibilidad de derechos mujeres en Granada, Meta, 3 sesiones: Primera sesión: 19 y 20 de septiembre.					

OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 201		FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON LOS SOLICITANTES DE RESTITUCIÓN, CIUDADANÍA EN GENERAL Y GRUPOS DE INTERÉS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y DE LOS ESPACIOS DE INFORMACIÓN, DIALOGO Y RESPONSABILIDAD QUE LES PERMITA ESTAR PERMANENTEMENTE INFORMADOS SOBRE LA GESTIÓN DE UNIDAD, EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES Y SU PARTICIPACIÓN COMO APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES.										Avance III Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019				
Subcomponente	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	AUTO DIAGNÓSTICO	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO				EJECUCIÓN	OBSERVACIONES DE EJECUCIÓN	META O PRODUCTO	INDICADOR	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
					Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct-Dic										
													Segunda sesión: 10 y 11 de octubre. Tercera sesión: 23 y 24 de noviembre. 7. (1) Núcleo de exigibilidad de derechos mujeres en Ocaña, Norte de Santander, 3 sesiones: Primera sesión: 24 y 25 de septiembre. Segunda sesión: 15 y 16 de octubre. Tercera sesión: 6 y 7 de noviembre. 8.(1) Núcleo de exigibilidad de derechos mujeres en Area Metropolitana de Cúcuta, Norte de Santander, 3 sesiones. Primera sesión: 26 y 27 de septiembre. Segunda sesión: 17 y 18 de octubre. Tercera sesión: 1 y 2 de noviembre. 9. (1) Núcleo de exigibilidad de derechos mujeres en Florencia, Caquetá, 3 sesiones. Primera sesión: 26 y 27 de septiembre. Segunda sesión: 17 y 18 de octubre. Tercera sesión: 6 de diembre.					


OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 201		FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON LOS SOLICITANTES DE RESTITUCIÓN, CIUDADANÍA EN GENERAL Y GRUPOS DE INTERÉS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y DE LOS ESPACIOS DE INFORMACIÓN, DIALOGO Y RESPONSABILIDAD QUE LES PERMITA ESTAR PERMANENTEMENTE INFORMADOS SOBRE LA GESTIÓN DE UNIDAD, EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES Y SU PARTICIPACIÓN COMO APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES.											Avance III Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019			
Subcomponente	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	AUTO DIAGNÓSTICO	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO				EJECUCIÓN	OBSERVACIONES DE EJECUCIÓN	META O PRODUCTO	INDICADOR	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
					Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct-Dic										
	INCORPORAR EN LOS INFORMES DIRIGIDOS A LOS ÓRGANOS DE CONTROL Y CUERPOS COLEGIADOS LOS RESULTADOS DE LAS RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS ASUMIDAS EN LOS EJERCICIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS.	3.3.1 PRODUCIR Y DIVULGAR LA INFORMACIÓN SOBRE EL AVANCE EN LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LOS ESPACIOS DE DIÁLOGO Y LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD (PLANES DE MEJORA) CON BASE LA RUTA PREVIAMENTE DEFINIDA PARA DESARROLLAR LOS ESPACIOS DE DIÁLOGO	100	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	0%	0%	0%	100%			1 INFORME SOBRE EL AVANCE DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESPACIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS	1 INFORME SOBRE EL AVANCE DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESPACIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS	100%	El informe sobre el avance de los compromisos adquiridos en espacios de rendición de cuentas se encuentra incluido en el documento denominado Informe de Gestión Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, en el que se incluye el compromiso adquirido y el avance del mismo. Adicionalmente, se remitió la respuesta a la directa interesada ya que se radicó como PQR.	1	1	100%	Partiendo que en el cuatrimestre anterior se había reportado un avance del 40%, esperando a los posibles compromisos a suscribir en la audiencia programada para el segundo semestre, y que mediante documento justificativo se procedió a no realizar una segunda audiencia, esta actividad puede registrarse en un 100%, toda vez que en el informe de retroalimentación de la Audiencia para el primer semestre, el cual se encuentra publicado en la página web del la Unidad, el apartado de Compromisos se encuentra respectivamente incluido.
	EVALUAR Y VERIFICAR LOS RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, VALORANDO EL CUMPLIMIENTO	3.3.2 ANALIZAR LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DE CONTROL FRENTE A LOS INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y ESTABLECER CORRECTIVOS QUE OPTIMICEN LA GESTIÓN Y FACILITEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN INSTITUCIONAL	100	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	0%	0%	0%	100%			1 PLAN DE MEJORA IMPLEMENTADO EN CASO DE SER NECESARIO	1 PLAN DE MEJORA IMPLEMENTADO EN CASO DE SER NECESARIO	100%	Durante el año 2019 no se recibieron recomendaciones por parte de los órganos de control respecto a la estrategia de Rendición de Cuentas de la Unidad.	1	N/a	N/a	De acuerdo con el enfoque de la actividad y teniendo en cuenta que no se requirió llevar a cabo la formulación de un Plan de Mejoramiento, para dicha actividad no es posible cuantificación. Cabe resaltar la importancia de analizar este tipo de actividades, si corresponden con el objetivo que tiene la Estrategia de Rendición de Cuentas.

OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 201		FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON LOS SOLICITANTES DE RESTITUCIÓN, CIUDADANÍA EN GENERAL Y GRUPOS DE INTERÉS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y DE LOS ESPACIOS DE INFORMACIÓN, DIALOGO Y RESPONSABILIDAD QUE LES PERMITA ESTAR PERMANENTEMENTE INFORMADOS SOBRE LA GESTIÓN DE UNIDAD, EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES Y SU PARTICIPACIÓN COMO APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES.											Avance III Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019			
Subcomponente	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	AUTO DIAGNÓSTICO	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO				EJECUCIÓN	OBSERVACIONES DE EJECUCIÓN	META O PRODUCTO	INDICADOR	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
					Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct-Dic										
Subcomponente 3 Responsabilidad	REALIZAR SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA UNIDAD	3.3.3 ESTABLECER MECANISMO INTERNO DE REPORTE Y SEGUIMIENTO DE LAS COMPROMISOS DERIVADOS DE LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS	100	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	0%	50%	0%	50%			1 INFORME DE EVALUACIÓN AL COMPONENTE DE RENDICIÓN DE CUENTAS EMITIDOS / 2 INFORMES	INFORMES DE EVALUACIÓN AL COMPONENTE DE RENDICIÓN DE CUENTAS EMITIDOS / 2 INFORMES	100%	Se estableció un mecanismo interno de seguimiento y una guía metodológica, y se utilizó en el único compromiso de audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia.	1	1	100%	En concordancia con el indicador e información planteada en el I Cuatrimestre, es importante aclarar que de acuerdo con el reporte que hace la Oficina Asesora de Planeación para esta oportunidad se encuentra trocado, y de acuerdo con el seguimiento que se hace mediante otros mecanismos referente al enfoque de la actividad, se puede evidenciar que se dio de manera completa el establecimiento del mecanismo así como su uso en el marco de la Audiencia Pública realizada para el primer semestre.

OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 201		FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON LOS SOLICITANTES DE RESTITUCIÓN, CIUDADANÍA EN GENERAL Y GRUPOS DE INTERÉS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y DE LOS ESPACIOS DE INFORMACIÓN, DIALOGO Y RESPONSABILIDAD QUE LES PERMITA ESTAR PERMANENTEMENTE INFORMADOS SOBRE LA GESTIÓN DE UNIDAD, EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES Y SU PARTICIPACIÓN COMO APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES.											Avance III Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019			
Subcomponente	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	AUTO DIAGNÓSTICO	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO				EJECUCIÓN	OBSERVACIONES DE EJECUCIÓN	META O PRODUCTO	INDICADOR	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
					Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct-Dic										
	EVALUAR Y VERIFICAR LOS RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, VALORANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEFINIDAS FRENTE AL RETO Y OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA	3.3.4 ANALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, Y EL RESULTADO DE LOS ESPACIOS DE DIÁLOGO DESARROLLADOS, CON BASE EN LA CONSOLIDACIÓN DE LOS FORMATOS INTERNOS DE REPORTE APORTADOS POR LAS ÁREAS MISIONALES Y DE APOYO	100	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	0%	0%	0%	100%			1 INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	1 INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	100%	Se publicó el Informe de Implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas en el sitio de Rendición de Cuentas 2019, ubicado en el botón de transparencia de la página web de la Unidad para el conocimiento público.	1	1	100%	El Informe sobre la implementación de la Estrategia Rendición de Cuentas se encuentra disponible para consulta en la página web, en este se abordan los elementos que relatan los resultados obtenidos de la misma.

OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 201		FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON LOS SOLICITANTES DE RESTITUCIÓN, CIUDADANÍA EN GENERAL Y GRUPOS DE INTERÉS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y DE LOS ESPACIOS DE INFORMACIÓN, DIALOGO Y RESPONSABILIDAD QUE LES PERMITA ESTAR PERMANENTEMENTE INFORMADOS SOBRE LA GESTIÓN DE UNIDAD, EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES Y SU PARTICIPACIÓN COMO APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES.											Avance III Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019			
Subcomponente	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	AUTO DIAGNÓSTICO	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO				EJECUCIÓN	OBSERVACIONES DE EJECUCIÓN	META O PRODUCTO	INDICADOR	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
					Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct-Dic										
Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación	EVALUAR Y VERIFICAR LOS RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, VALORANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEFINIDAS FRENTE AL RETO Y OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA	3.4.1 REALIZAR SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA UNIDAD	100	OFICINA DE CONTROL INTERNO	0%	50%	0%	50%			2 INFORMES DE EVALUACIÓN AL COMPONENTE DE RENDICIÓN DE CUENTAS / 2 INFORMES	INFORMES DE EVALUACIÓN AL COMPONENTE DE RENDICIÓN DE CUENTAS EMITIDOS / 2 INFORMES	100%	Para el segundo cuatrimestre se realizó el informe de seguimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas, el cual expone consideraciones a tener en cuenta por parte de la Unidad, éste se encuentra publicado en la pagina web.	2	2	100%	Se valida la información reportada y se puede consultar en el link https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/1259453/Informe+Estrategia+RdeCUV.pdf/450781c1-2804-45ab-b079-505b8ce62a71

OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 201		FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON LOS SOLICITANTES DE RESTITUCIÓN, CIUDADANÍA EN GENERAL Y GRUPOS DE INTERÉS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y DE LOS ESPACIOS DE INFORMACIÓN, DIALOGO Y RESPONSABILIDAD QUE LES PERMITA ESTAR PERMANENTEMENTE INFORMADOS SOBRE LA GESTIÓN DE UNIDAD, EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES Y SU PARTICIPACIÓN COMO APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES.											Avance III Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019			
Subcomponente	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	AUTO DIAGNÓSTICO	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO				EJECUCIÓN	OBSERVACIONES DE EJECUCIÓN	META O PRODUCTO	INDICADOR	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
					Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct-Dic										
limitación a la gestión institucional	EVALUAR Y VERIFICAR POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO QUE SE GARANTICE N LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS.	3.2.10 REALIZAR SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ACUERDO CON LOS ESPACIOS ESTABLECIDOS EN EL CRONOGRAMA	100	OFICINA DE CONTROL INTERNO	0%	0%	0%	100%			1 INFORME DE EVALUACIÓN A LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1 INFORME DE EVALUACIÓN A LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	100%	En cumplimiento del Programa Anual de Auditoria se realizó el informe de seguimiento a la Estrategia de Participación Ciudadana definida por la Unidad para la vigencia 2019, donde se señalaron acciones a mejorar y recomendaciones, con el fin de ser consideradas y analizadas por parte de la Unidad, las cuales se relacionan con el ciclo de la gestión pública: diagnostico, formulación, implementación, control y evaluación.	1	1	100%	Acorde con el documento realizado y la información, se valida dicho reporte.

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA							Avance III Cuatrimestre 2019			Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019			
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO													
	COMPONENTE 4. ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA													
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable				Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
Subcomponente 1 Estructura administrativa y Direcciónamiento estratégico	4.1.1 Gestionar la formalización de la dependencia de Atención al Ciudadano	Grupo de atención al ciudadano y servicio al ciudadano	1 Resolución de conformación de grupo	Resolución conformación de grupo	31/12/2019	NA	<p>El porcentaje total de la actividad se reportó en el informe del primer (I) cuatrimestre de la vigencia.</p> <p>Resumen del avance: I cuatrimestre: 100% II Cuatrimestre: 0% III Cuatrimestre: 0% Consolidado: 100%</p>				1	1	100%	En el I Cuatrimestre se reporta el 100% de la ejecución de la actividad de parte del Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	METODO PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
	4.1.2 Realizar seguimiento a la matriz de de las actividades establecidas en la creación del Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano.	Grupo de atención al ciudadano y servicio al ciudadano	4 seguimientos realizados	Seguimientos realizados a las actividades de la matriz / Seguimientos programados a las actividades de la matriz	31/12/2019	50%	Se remite el seguimiento en fechas y actividades elaboradas en el segundo cuatrimestre de la presente vigencia de las actividades del Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano. Resumen del avance: I cuatrimestre: 40% II Cuatrimestre: 10% III Cuatrimestre: 50% Consolidado: 100%	4	4	100%	El Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano programa seguimiento de actividades definidas para la vigencia 2019, por lo anterior la Oficina de Control Interno verifica la ejecución de las mismas en un 100%, así: Definición de Cronograma I Cuatrimestre: seguimiento ejecución de actividades II Cuatrimestre seguimiento ejecución de actividades III Cuatrimestre Seguimiento ejecución de actividades

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención	4.2.1 Implementar estrategia tendiente al mejoramiento de los indicadores de oportunidad en la respuesta a PQRSD	Grupo de atención al ciudadano y servicio al ciudadano	11	Actividades planeadas en la estrategia/ Actividades ejecutadas en la estrategia	31/12/2019	NA	<p>El porcentaje total de la actividad se reportó en el informe del segundo (II) cuatrimestre de la vigencia.</p> <p>Resumen del avance: I cuatrimestre: 60% II Cuatrimestre: 40% Consolidado: 100%</p>	11	11	100%	<p>La Oficina de Control Interno evidencio que se Plan de Mejoramiento N°472 se ejecuto al 100%, sin embargo en el Informe de Alerta Temprana del mes de Septiembre, el informe de Auditoria Interna emitido el mes de noviembre (AU-AC-19-01) e informe de seguimiento (IS-19-60) del mes de diciembre 2019, la respuesta a las solicitudes de los ciudadana aun no se generan en los términos de Ley.</p> <p>Es de anotar, que en el informe de seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno a corte 16 de diciembre 2019 el porcentaje de oportunidad en la respuesta de acuerdo a lo establecido en la Ley es del 64,5%.</p>

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	METODO PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
	4.2.2 Diagnosticar la pertinencia de implementación de la herramienta 360° con el fin de responder a la estrategia de multicanalidad para la mejora en la atención, de tal manera que se genere un mayor vinculo con el ciudadano	Grupo de atención al ciudadano y servicio al ciudadano	4 actividades en el marco del diagnóstico	No. Actividades ejecutadas / 4 actividades programadas para diagnosticar	31/12/2019	25%	<p>Durante la vigencia se adelantaron gestiones con el Departamento Nacional de Planeación para diagnosticar la pertinencia de implementación de la herramienta 360°, con el fin de responder a la estrategia de multicanalidad para la mejora en la atención. Dentro del ejercicio de gestión se coordinó el contacto con la profesional del DNP Marcela Espejo, para recibir la orientación frente a la pertinencia de la aplicación de la herramienta en la URT. Entre las orientaciones ofrecidas se contó con la identificación clara de los canales más usados por la ciudadanía dentro del proceso de restitución, con el objeto de validar los patrones que indican los puntos de contacto para comunicar mejor la información a los ciudadanos. De igual manera, el reconocimiento de los puntos de fuga, donde se busca detectar el momento del proceso de comunicación donde se genera la mayor insatisfacción por parte de los ciudadanos, para establecer controles que permitan una visión gráfica del estado y comportamiento de la estrategia de multicanalidad. Se revisó la viabilidad para hacer el reconocimiento en la URT, concluyéndose que con la experiencia no se consideraba oportuno, ni viable la constitución de la herramienta.</p> <p>Resumen del avance: I Cuatrimestre: 25% II Cuatrimestre: 50% III cuatrimestre: 25% Consolidado: 100%</p> <p>Se adjunta acta de reunión que respalda la decisión tomada desde el Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano.</p>	1	1	100%	<p>Con relación al avance reportado, el Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano suministra Acta de Reunión del 5 de diciembre donde concluye que no es oportuno la aplicación de la herramienta en la URT. Por lo anterior, se valida mediante evidencia suministrada la decisión de la no implementación de la herramienta 360° en al URT.</p> <p>Así mismo, para la vigencia 2020 indican que retomara la orientación del DNP para validar su implementación.</p> <p>Es de anotar, que la Actividad fue actualizada el 21/08/2019 sin embargo la meta "4 actividades en el marco del diagnóstico " y el Indicador "4 actividades en el marco del diagnóstico " no es consistente.</p>

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
Subcomponente 3 Talento Humano	4.3.1 Implementar estrategia de cualificación en Servicio al Ciudadano	Grupo de atención al ciudadano y servicio al ciudadano	4 reportes de implementación	reportes de implementación realizados / 4 reportes de implementación programados	31/12/2019	na	<p>El proceso de cualificación del personal que forma parte del Grupo de Atención al Ciudadano, se adelantó mediante la realización de formación continuada en calidad de diplomados con la Universidad Nacional de Colombia, los cuales se desarrollaron en temas como: enfoque de género en el conflicto armado interno, comunicación asertiva y habilidades blandas, planes de desarrollo territorial con enfoque basado en derechos humanos, e intervención social a la salida de la violencia. A dichos espacios de cualificación asistieron colaboradores del grupo de atención al ciudadano, que pertenecen a los canales de atención presencial, escrito, electrónico y telefónico.</p> <p>Resumen del avance: I cuatrimestre: 33% II Cuatrimestre: 67% Consolidado: 100% El porcentaje total de la actividad se reportó en el informe del segundo (II) cuatrimestre de la vigencia.</p>	4	3,8	95%	En el II Cuatrimestre 2019, la Oficina de Control Interno observo inconsistencia en la meta e indicador de la actividad, pese a esta observación y recomendación de ajuste para el III Cuatrimestre emitida al Grupo de Atención y servicio al Ciudadano no se evidencio ninguna actualización por tanto queda pendiente el 5% por validar.

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	METODO PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
Subcomponente 4 Normativo y Procedimental	4.4.1 Actualizar y comunicar los lineamientos y normativas del proceso de Atención y Servicio al Ciudadano.	Grupo de atención al ciudadano y servicio al ciudadano	15 Actualizaciones y comunicaciones	Actualizaciones y comunicaciones ejecutadas / Actualizaciones y comunicaciones programadas	31/12/2019	13%	<p>En el tercer cuatrimestre de la vigencia, se ha logrado actualizar los siguientes documentos del sistema integrado de gestión del Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano:</p> <p>Resumen del avance: I cuatrimestre: 33% II Cuatrimestre: 54% III Cuatrimestre: 13% Consolidado: 100%</p> <p>Se actualizan los 13 documentos relacionados en el plan de trabajo. En cuanto a los dos formatos restantes, se informa que los mismos fueron trasladados el proceso de registro en la Dirección Social. A continuación, se relacionan los nombres de estos formatos:</p> <p>AC-PT-01 PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DESDE EL ENFOQUE PSICOSOCIAL EN EL MARCO DE LA LEY 1448 DE 2011</p> <p>AC-GU-02 GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DE RECONCILIACIÓN EN PROCESOS DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS</p>	15	12	81%	<p>La Oficina de Control Interno verifico en el listado maestro de documentos para el cierre de la vigencia las Solicitudes de Actualización documental para confirmar el porcentaje de avance, donde se evidencio que de los 15 documentos actualizados 12 cuentan con la Solicitud de Actualización Documental (SAD), los cuales se enuncian a a continuación:</p> <p>SAD 441. AC-CA Caracterización Atención a la Ciudadanía, AC-IN-03 Manejo del Sistema Digiturno, AC-ES-01 Carta de Trato Digno SAD 468 de 12/09/2019. Formato AC-FO-03 Atención a manifestaciones de ciudadanos y partes interesadas, Formato AC-FO-05 recepción de sugerencias, Formato AC-FO-06 Seguimiento a Turnos - Servicios Utilizados, SAD 396. Obsoleto. AC-PR-01 ATENCION A PQRS, AC-PT-02 Protocolo para la gestión PQRS en los puntos de atención URT SAD 420. AC-PT-03 PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE PQRS EN LOS PUNTOS DE ATENCIÓN - URT SAD 483 del 20/11/2019. Modelo AC-MO-01 Modelos de respuestas tipo para la atención de las PQRS SAD 486 del AC-IN-02 Instructivo Administración del Buzón de sugerencias. SAD 430 del 20/06/2019, AC-GU-01 Guía para la aplicación del enfoque diferencial en el proceso de restitución de tierras,</p> <p>Los documentos que hacen parte de la planeación y que no están incluidos en SAD son 3:</p>

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
											AC-PR-02 IDENTIFICAR Y CLASIFICAR LAS SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA, AC-PT-01 PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DESDE EL ENFOQUE PSICOSOCIAL EN EL MARCO DE LA LEY 1448 DE 2011 AC-GU-02 GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DE RECONCILIACIÓN EN PROCESOS DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE LA LEY 1448 DE 2011 Por lo anterior, el porcentaje que se valida es el 80% correspondiente a 12 documentos actualizados

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	METODO PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano	4.5.1 Diagnosticar la pertinencia de implementar la figura del defensor ciudadano.	Grupo de atención al ciudadano y servicio al ciudadano	4 actividades en el marco del diagnóstico	No. Actividades ejecutadas / 4 actividades programadas para diagnosticar	31/12/2019	50%	<p>Durante la vigencia se adelantaron gestiones y reuniones con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, para hacer el reconocimiento de la figura del defensor del ciudadano y validar la pertinencia de la implementación en la URT, quedando como gestión la entrega de un oficio al IGAC, la respuesta del IGAC con la fecha para la reunión de reconocimiento y el acta de la reunión en el IGAC. Por otra parte, en la reunión del proyecto Asistec del DNP se revisó la viabilidad para hacer el reconocimiento en otras instituciones como la Superintendencia de Salud, concluyéndose que con la experiencia del IGAC no se consideraba oportuno, ni viable la constitución de la figura del defensor del ciudadano en la URT.</p> <p>Resumen del avance: I cuatrimestre: 33% II Cuatrimestre: 17% III cuatrimestre: 50% Consolidado: 100%</p> <p>Se adjunta acta de reunión que respalda la decisión tomada desde el Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano.</p>	1	1	100%	<p>La Oficina de Control Interno, verifica acta de reunión suministrada por el Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano del : 05 de diciembre de 2019 donde indica que de acuerdo a la experiencia conocida del IGAC concluye que no implementara la figura de defensor ciudadano.</p> <p>Es de anotar, que la Actividad fue actualizada el 21/08/2019 sin embargo la meta "4 actividades en el marco del diagnóstico " y el Indicador "4 actividades en el marco del diagnóstico " no son consistentes.</p>

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	METODO PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
	4.5.2 Realizar mediciones de satisfacción y percepción ciudadana	Grupo de atención al ciudadano y servicio al ciudadano	1 Reporte	No. de reportes realizados / 1 reporte programado	31/12/2019	50%	<p>Durante la vigencia 2018 y 2019 Proyectamos Colombia adelantó el ejercicio de la encuesta de satisfacción y percepción ciudadana interna y externa, de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, identificando bajo cinco universos como lo son: visitantes, peticionarios, entidades externas, colaboradores y solicitantes, oportunidades de mejoramiento en la atención que se presta a la ciudadanía desde los territorios. Los resultados de dicha medición se socializaron en cada una de las regiones, en donde se contó con la presencia de los directores territoriales y los profesionales de las oficinas de planeación; mientras que en el nivel central se hizo la socialización de resultados y se contó con la participación del director general, la subdirectora, el secretario general y todas las dependencias de la URT. Dadas las características de las regiones, el estado de los procesos y las condiciones de los espacios donde se ofrece la atención al ciudadano, se logró visualizar desde la encuesta un nivel de satisfacción que varía según los actores, resaltándose dentro del informe que en términos generales la ciudadanía valora con buenos calificativos la atención que recibe para sus solicitudes en cada una de las direcciones territoriales.</p> <p>Resumen del avance: I cuatrimestre: 25% II Cuatrimestre: 25% III Cuatrimestre: 50% Consolidado: 100%</p>	1	1	100%	<p>Como resultado de la ejecución del Contrato N.º 3084 de 2019, el proveedor Proyectamos SAS, entregó en el mes de noviembre el resultado de la encuesta de satisfacción y percepción ciudadana interna y externa. Por lo anterior se valida el porcentaje de cumplimiento de la actividad en un 100%.</p> <p>Con respecto al resultado de la Encuesta, desde la Oficina de Control Interno se realizará seguimiento a las acciones de mejora que la administración formule y ejecute durante la vigencia 2020, las cuales irán en función de mejorar la prestación del servicio a la ciudadanía.</p>



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

DIRECCIONAMIENTO ESTRTEGICO

COMPONENTE 5. TRANSPARENCIA

Avance II Cuatrimestre 2019

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Agosto de 2019

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	N.º Actividades Programadas	N.º Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	5.1.1 Publicar en la página Web de la entidad los informes de PQRSD de conformidad con la establecido en la Ley	Equipo de atención al ciudadano	12	No. de informes publicados / No. de informes realizados * 100	31/12/2019	25%	Dada la planeación realizada por el Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano, se realiza el cargue del informe de PQRSD en la página web de la entidad de manera trimestral, según como lo establece la Ley. Para lo anterior, se hace el cargue del informe de PQRSD con su respectivo detalle y el reporte de acceso a la información, sin embargo, se informa que, este reporte y el de acceso a la información se está elaborando cada mes, el cual es cargado a la herramienta STRATEGOS. Resumen del avance: I cuatrimestre: 24% II Cuatrimestre: 51% III Cuatrimestre: 25% Consolidado: 100%	12	12	100%	La Oficina de Control Interno, valida la publicación de la totalidad de los informes programados para la vigencia en el link de la página: https://www.restituciondetierras.gov.co/es/web/guest/estadisticas-pqr .



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

COMPONENTE 5. TRANSPARENCIA

Avance II Cuatrimestre 2019

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Agosto de 2019

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	N.º Actividades Programadas	N.º Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
	5.1.2 Publicar, difundir y divulgar información en datos abiertos	Oficina de Tecnología de la Información / Oficina Asesora de Comunicaciones	1	(Numero de conjunto de datos abierto publicados / Numero de conjunto de datos abierto disponibles) * 100	31/12/2019 Permanente	100%	OTI: La Oficina de Tecnologías de la Información ha publicado 12 conjuntos de datos en el Portal de Datos Abiertos (www.datos.gov.co), los cuales contienen información del proceso de restitución, actualizada de maneja mensual y que puede ser consultada por la comunidad en general	2	2	100%	De acuerdo con la consulta en la pagina de (www.datos.gov.co , para la vigencia 2019 se relacionan 2 conjuntos de datos abiertos, creados en el mes de agosto y septiembre. Es de anotar que la totalidad de Dato Abiertos que relaciona la OTI hace referencia a los publicados en todas las vigencias y la forma como hacen el reporte es por demanda. Por lo cual, para el cierre de esta vigencia se toman las dos publicaciones hechas. Vale destacar que si esta actividad continúa para la vigencia 2020 es importante determinar un indicador de forma que se pueda medir los realizado durante la vigencia.



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

COMPONENTE 5. TRANSPARENCIA

Avance II Cuatrimestre 2019

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Agosto de 2019

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	N.º Actividades Programadas	N.º Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
	5.1.3 Publicar y divulgar la información establecida en la estrategia gobierno Digital (Ley 1712 de 2014 , el Decreto 1081 de 2015, Título I, y Resolución Min TIC 3564 de 2015),	Secretaria General / Financiera Talento Humano / Gestión Jurídica Oficina Asesora de Planeación / Oficina de Tecnología de la Información (Responsabilidad definida en el esquema de publicación y actualización)	100%	Información mínima obligatoria ley de transparencia y G Digital actualizado / Información mínima obligatoria ley de transparencia y G Digital publicado (10 categorías - 65 canales)	31/12/2019 Permanente	100%	OTI: Se cumple con las categorías y canales de información activa dispuesta por el marco normativo de la Ley y de la Resolución 3564 de MINTIC sobre 13 categorías de información activa que ha dispuesto la Entidad para la ciudadanía y grupos de interés: https://www.restituciondetierras.gov.co/inicio OAP: Se han publicado la totalidad de contenidos de la información establecida en la ley 1712 de 2014 y el decreto 1081 de 2015, estas publicaciones corresponden a las actualizaciones de los planes, así como otros documentos de interés sobre rendición de cuentas y participación ciudadana. Lo anterior en cumplimiento de las tareas de la Oficina Asesora de Planeación frente a esta actividad.	n/a	n/a	No se puede determinar el porcentaje	En atención con las actualizaciones hechas, la Unidad ha cumplido con la publicación de la información referente a los dispuesto por la Ley 1712, sin embargo es pertinente realizar un análisis del enfoque de la actividad de forma que si la misma se va a tener en cuenta para el PAAC de la vigencia 2020, se pueda obtener un indicador que permita la medición de la actividad.



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

COMPONENTE 5. TRANSPARENCIA

Avance II Cuatrimestre 2019

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Agosto de 2019

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	N.º Actividades Programadas	N.º Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	5.2.1 Realizar informe sobre recepción y gestión de las solicitudes de información Pública (DECRETO 103 DE 2015, TÍTULO III) Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015 TÍTULO III, GESTIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA – TRANSPARENCIA PASIVA, en materia de PQRS	Equipo de atención al ciudadano	12 informes	Informes Realizados / 12 Informes proyectados.	31/12/2019	25%	Dada la planeación realizada por el Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano, se realiza el cargue del informe de PQRS en la página web de la entidad de manera trimestral, según como lo establece la Ley. Para lo anterior, se hace el cargue del informe de PQRS con su respectivo detalle y el reporte de acceso a la información, sin embargo, se informa que, este reporte y el de acceso a la información se está elaborando cada mes, el cual es cargado a la herramienta STRATEGOS. Resumen del avance: I cuatrimestre: 24% II Cuatrimestre: 51% III Cuatrimestre: 25% Consolidado: 100%	12	12	100%	La Oficina de Control Interno, valida en la pagina web de la Unidad https://www.restituciondetierras.gov.co/es/web/guest/es-tadisticas-pqr . La publicación de informe de solicitudes de información pública.
Subcomponente 3 Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Informac	5.3.1 Complementar el inventario de activos de información con su respectiva matriz de riesgos y adelantar las gestiones de difusión	Oficina de Tecnología de la Información Grupo de gestión de seguimiento y operación administrativa - Gestión Documental Líderes de procesos	1	Inventario de activos de información actualizado	31/12/2019	100%	OTI: En atención a lo dispuesto en Modelo integrado de planeación y gestión y la nueva guía de Riesgos del DAFP, se cuenta con una metodología aprobada para la gestión de riesgos en la entidad. Se realizó la agrupación de los activos de información a partir del inventario de los mismos y se identificaron nuevos riesgos de seguridad digital de acuerdo a lo establecido en la metodología se da avance a la matriz donde ya se tienen registrados y valorados los nuevos riesgos de seguridad digital, se tienen los controles establecidos y se cuenta con el plan de tratamiento de riesgos.	1	1	100%	De acuerdo con la consulta en la pagina de (www.datos.gov.co , para la vigencia 2019, se publicó para el mes de agosto el conjunto de datos relacionados con el inventario de activos de información, el cual se utilizó como fuente para realizar la actualización de la matriz de riesgos. De manera adicional, esta matriz será validada en el siguiente ejercicio de auditoría que realice la Oficina de Control Interno.



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

COMPONENTE 5. TRANSPARENCIA

Avance II Cuatrimestre 2019

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Agosto de 2019

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Área Responsable	N.º Actividades Programadas	N.º Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
ión	5.3.2 Actualizar del Esquema de publicación de información de la Unidad	Equipo de trabajo Oficina Asesora de Comunicaciones Oficina Asesora de Planeación Oficina de Tecnología de la Información	1	Documento de Esquema de publicación de información actualizado	30/06/2019	100%	<p>OTI: Durante el seguimiento de esta actividad, se acordó que el documento de Esquema se ajustaría una vez se tuviera la definición de la nueva versión del Portal Web de la Unidad. Frente a esto último, se diseñó y configuró la nueva versión. Está pendiente la socialización del mismo con la Dirección y la Oficina Asesora de Comunicaciones para que aprueben su salida en operación. Una vez en operación se procederá a actualizar el Esquema de Publicación de Información.</p> <p>Se adjunta evidencia del nuevo Portal Web de la Unidad en ambiente de preproducción.</p>	1	0,5	50%	Acorde con el reporte de la OTI, la actividad se encuentra pendiente por revisión de las demás áreas responsables, por lo cual se llevará el respectivo seguimiento para la vigencia 2020.



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

COMPONENTE 5. TRANSPARENCIA


Avance II Cuatrimestre 2019


Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Agosto de 2019

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	N.º Actividades Programadas	N.º Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
	5.3.3 Actualizar el índice de Información Clasificada y Reservada de la Unidad	Equipo de trabajo Oficina Asesora de Comunicaciones Oficina Asesora de Planeación Oficina de Tecnología de la Información	1	Documento de Índice de Información Clasificada y Reservada actualizado	30/06/2019	80%	<p>OTI: Se realizó la revisión y actualización del Índice de Información Clasificada y Reservada y se encontró lo siguiente:</p> <p>1-Se entiende que la información clasificada como pública no debería hacer parte del índice. 2-En la columna Calificación de la Información, se definió más de un tipo de calificación. Consideramos que solo debería elegirse uno. 3-No se evidencian cambios frente a la versión de 2016 publicada actualmente en la WEB. 4-La columna P Fecha de Calificación debe contener la fecha en la que se identificó como reservada o clasificada. 5-En el ejercicio de revisión de alrededor de 5.000 activos de información que realizó la OTI se identificaron 7 subgrupos de activos, que consideramos deben estar incluidos en el índice de información. Está pendiente la validación con Gestión Documental.</p> <p>Gestión Documental: Desde el proceso de Gestión Documental, se presentó el Índice de información clasificada y reservada al Comité Institucional de</p>	1	0,8	81%	Teniendo en cuenta que desde la OTI como Gestión Documental se vienen adelantando las gestiones para terminar la labor de actualización del Índice de Información, esta actividad se le realizará el seguimiento para la vigencia 2020.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA											
DIRECCIONAMIENTO ESTRTEGICO											
COMPONENTE 5. TRANSPARENCIA											
						Avance II Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Agosto de 2019			
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	N.º Actividades Programadas	N.º Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
Subcomponente 4 Criterio Diferencial de Accesibilidad	5.4.1 Implementar una estrategia para el mejoramiento de criterios diferenciales de accesibilidad a información pública y en materia de Servicio al Ciudadano.	Equipo de atención al ciudadano Oficina de Tecnología de la Información	AC 50%	Porcentaje de implementación de la estrategia /100% de la estrategia	31/12/2019	100% 100%	<p>OTI: Se mantienen las herramientas y recursos de acceso diferencial digital a población en discapacidad: tamaño de fuente A+ y A- , contraste de color, Convertic y Centro de Relevó. https://www.restituciondetierras.gov.co/inicio</p> <p>AC: 50%</p> <p>Conforme a la planeación del Grupo de atención y servicio al Ciudadano, en la vigencia 2019 se terminó con el documentos de las necesidades que tiene la entidad en términos de ajustes razonables, de acuerdo con los lineamientos que da el Departamento Nacional de Planeación y Función Pública. Es importante resaltar que la decisión de continuar con este proyecto, sale de la remitida por el DNP, quien informa que es necesario realizar los ajustes razonables en las Direcciones Territoriales para personas con discapacidad.</p> <p>Resumen del avance 2019: I cuatrimestre: 90% II Cuatrimestre: 0% III Cuatrimestre: 10%</p>	1	0,9	90%	<p>De acuerdo con las herramientas dispuestas y actividades que se generaron por parte de la Unidad en función de acceso diferencial, se precisa que en cuanto criterios tecnológicos y servicio al ciudadano se determinaron acciones que aportan a la accesibilidad, vale decir que en cuanto a los criterios físicos, éstos no fueron llevados por parte de la Unidad, por lo cual se realizará el respectivo seguimiento para la vigencia 2020, de otra parte es importante que para esta actividad no solo se limite a disponer de las herramientas de accesibilidad, sino también se haga una medición o impacto del uso de estas herramientas.</p> <p>El Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano, suministro como evidencia el resultado de la actividad de diagnostico de accesibilidad bajo la Norma Técnica Colombiana NTC 6047, de la Estrategia para el mejoramiento de criterios diferenciales en materia de servicio al ciudadano, indica que los 21 puntos de atención no son accesibles.</p> <p>En el documento de Estrategia remitido a la Oficina de Control Interno en el I Cuatrimestre 2019, el Líder de Proceso de Atención a la Ciudadanía considero actividades de adecuaciones físicas contenidas en el Literal B. Verificación de las Actividades de Gestión (Junio a noviembre 2019) sin embargo estas no se realizaron en la vigencia; y en el Literal de la Estrategia C. Evaluación de la</p>

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA											
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO											
COMPONENTE 5. TRANSPARENCIA											
						Avance II Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Agosto de 2019			
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	N.º Actividades Programadas	N.º Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.5.1 Elaborar informe de solicitudes de acceso a la información a través de pqrscd (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias), atendidas a través de los canales de atención.	Equipo de atención al ciudadano	4	No. de Informe publicados / 4 informes realizados *100	31/12/2019	50%	Se presenta en los documentos soportes, el informe de gestión realizado por el canal de servicio al ciudadano. Resumen del avance: I cuatrimestre: 32% II Cuatrimestre: 18% III Cuatrimestre: 50% Consolidado: 100%	4	4	100%	El Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano, publico en la página web informe trimestral de solicitudes de acceso a la información a través de las PQRS, atendidas a través de los canales de atención https://www.restituciondetierras.gov.co/es/web/guest/es-tadisticas-pqr
	5.5.2 Elaborar Informes y/o Reportes de Seguimiento. (Realizar el Informe de Transparencia y Acceso a la Información Pública)	Oficina de Control Interno	1	Informe de Seguimiento	30/09/2019	100%	El informe de seguimiento de implementación de la Ley 1712 de 2014 realizado por la Oficina de Control Interno fue realizado el 30 de septiembre y remitido a las áreas correspondientes teniendo como base la matriz del ITA.	1	1	100%	De acuerdo con la información remitida y el documento soporte se valida el cumplimiento de dicha actividad.

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA										
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO										
	COMPONENTE 6. ADICIONALES					Avance III Cuatrimestre 2019			Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019		
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	N.º Actividades Programadas	N.º Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
Subcomponente 1 Campañas	6.1.1 Divulgar la política de integridad a través de 4 campañas lúdicas en el año	Talento Humano	4 campañas de divulgación	Campañas de divulgación ejecutadas Campañas de divulgación programadas	31/12/2019	100% 4 campañas de divulgación	Se logró para el último cuatrimestre del año 2019 el Grupo de Talento y Desarrollo Humano en pro de socializar el Código de Integridad, se realizaron 35 actividades lúdicas y dinámicas a nivel nacional con todos los colaboradores, las cuales permitieron incrementar el grado de apropiación de los valores y principios éticos estipulados por la entidad como guía al comportamiento diario de los servidores públicos, contratistas y pasantes de la URT. Dentro de los logros obtenidos encontramos que todos los colaboradores tuvieron una mejor disposición para participar de las actividades, además de estar más atentos a la implementación de conductas y comportamientos éticos en la entidad.	4	4	100%	Para el último cuatrimestre del año 2019 el Grupo de Talento y Desarrollo Humano en pro de socializar el Código de Integridad realizó 46 actividades lúdicas y dinámicas a nivel nacional con todos los colaboradores, las cuales permitieron incrementar el grado de apropiación de los valores y principios éticos estipulados por la entidad como guía al comportamiento diario de los servidores públicos, contratistas y pasantes de la URT. Dentro de los logros obtenidos encontramos que todos los colaboradores tenían mejor disposición para participar de las actividades y de esta manera estar más atentos a la implementación de conductas y comportamientos éticos en la entidad.

 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 18 DE 18
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

ANEXO No.2

GESTIÓN DE RACIONALIZACIÓN – SEGUIMIENTO ESTRATEGIAS DE RACIONALIZACIÓN ACCIONES - SUIT

**TRAMITE: SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y
ABANDONADAS FORZOSAMENTE**

III CUATRIMESTRE 2019

ACCION DE RACIONALIZACION N°1

Fuente: SUI, 30/12/2019

Tipo de racionalización: Tecnológica

Acción de racionalización: Interoperabilidad externa

Fecha de Inicio: 15/01/2019

Fecha de finalización: 31/12/2019

Mejora a Implementar: Adelantar de manera más ágil y oportuna la etapas del trámite de restitución de tierras en cuanto a los servicios de web a cargo de la URT, exponiendo la información de manera más rápida, pues se automatiza los servicios de intercambio de información entre las entidades intervinientes, reduciendo así tiempos de envío, tiempos de respuesta, uso de papel, logística documental y costos de correo. Es un proyecto de interoperabilidad en tiempo real en el marco de los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional.

Beneficio al ciudadano o entidad. Mejorar el servicio al ciudadano víctima, en términos de costos de desplazamiento, movilización y de documentación requerida para el trámite, así como la reducción de tiempos de espera y para la Entidad permite mayor eficiencia administrativa, desarrollo tecnológico, transparencia y mejor respuesta al ciudadano.

Responsable de implementar la acción de racionalización: Oficina de Tecnologías de la Información

Preguntas Sistema Único de Información de Tramites – SUI-	Reporte avance acción de Racionalización Responsable de implementar la acción de racionalización: Oficina de Tecnologías de la Información III Cuatrimestre 2019	Seguimiento Oficina de Control Interno III Cuatrimestre 2019
1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Ya se contaba con el plan, lo cual fue reportado en los informes anteriores.	La Oficina de Tecnologías indica que para la vigencia 2019, la mejora contempló la exposición de doce (12) servicios de la Unidad y cinco (5) disparadores para el flujo de la información con las entidades que hacen parte integral del Trámite.
2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	En materia de interoperabilidad, se puso en funcionamiento un primer paquete de servicios integrados en el Nodo de Tierras, el cual intercambia información en tiempo real con entidades que intervienen en el proceso de restitución. Puntualmente, al finalizar el período 2019 los servicios de intercambio de información que se encontraban operando eran los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Registraduría Nacional del Estado Civil: Consulta del Archivo Nacional de Identidad – ANI (Información de la cédula de ciudadanía). (3.910 consultas) • Instituto Geográfico Agustín Codazzi: Consulta del Certificado Catastral. (285 consultas) • Catastro de Antioquia: Consulta del Certificado de Poseer y No Poseer. (23 consultas) 	La Oficina de Control Interno, en ejercicio de auditoria al Proceso RUPTA y Gestión de Restitución de Ley 1448 – Registro realizó consultas de información en el SGRDADF que permitieron visibilizar el intercambio de información con la Registraduría Nacional del Estado Civil: <i>Consulta del Archivo Nacional de Identidad – ANI-</i> y el Consejo Superior de la Judicatura: <i>Radical Solicitud de Demanda y Consultar Procesos.</i> Para la vigencia 2020, la Oficina de Control Interno verificara el consumo de los 12 servicios y de 5 disparadores con entidades reportadas.

Preguntas Sistema Único de Información de Trámites – SUIT-	Reporte avance acción de Racionalización Responsable de implementar la acción de racionalización: Oficina de Tecnologías de la Información III Cuatrimestre 2019	Seguimiento Oficina de Control Interno III Cuatrimestre 2019
	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Superior de la Judicatura: Radicar Solicitud de Demanda y Consultar Procesos. (1.566 intercambios) • Fiscalía General de la Nación: Consulta al Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA) y Consulta al Sistema de Información Interinstitucional de Justicia y Paz (SIJYP). (3 Consultas) <p>Un logro importante durante la vigencia 2019 fue la puesta en operación la Demanda Electrónica en la Dirección Territorial del Cauca. Con esta solución que se implementó en 2016, la radicación de las demandas ante los jueces de restitución se hace de manera electrónica, a través del envío del expediente (Cuaderno de Pruebas) y la demanda como tal. En el caso de la Dirección Territorial del Cauca, la demanda Electrónica entró en operación en el mes de diciembre de 2019 y en este periodo se logró interponer un total de 23 demandas efectivas.</p> <p>Las Direcciones Territoriales que han implementado la Demanda Electrónica son Bogotá, Caquetá, Tolima (Ibagué y Neiva), Meta y Cauca. Con este sistema de Demanda Electrónica, al finalizar el año 2019 se habían presentado 820 procesos ante la justicia que buscan resolver 1.536 solicitudes, en todo el país.</p> <p>Finalmente, vale la pena mencionar que, adicional a lo anterior, se trabajó en conjunto con la Agencia Nacional Digital y La Unidad para las Víctimas en la realización de una prueba piloto bajo el modelo X-Road que es el nuevo modelo de interoperabilidad para el país definido por el Ministerio TIC. Al finalizar dicha prueba se determinó que la implementación del disparador de consumo para el servicio de exposición “Consulta del Registro Único de Víctimas” en ambiente de producción del SRTDAF se realizaría a través de la Plataforma de Interoperabilidad X-Road.</p> <p>Evidencias: Los servicios y fechas de entrada en operación pueden ser</p>	

Preguntas Sistema Único de Información de Trámites – SUIT-	Reporte avance acción de Racionalización Responsable de implementar la acción de racionalización: Oficina de Tecnologías de la Información III Cuatrimestre 2019	Seguimiento Oficina de Control Interno III Cuatrimestre 2019
	consultados en: https://bit.ly/2Qlbn5Q (Versión 2.2.0 - 2.2.1) Los servicios de consulta con la Fiscalía comenzaron a operar en diciembre de 2019 y está pendiente su actualización. Sin embargo, se anexan las piezas comunicacionales.	
3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?*	Actualmente el trámite no requiere una nueva actualización ya que las mejoras del nodo de tierras, se encuentran incorporadas en el trámite desde el cargue del mismo.	Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación que de manera articulada con la Oficina de Tecnologías de la Información y la Dirección Jurídica de Restitución de Tierras, actualizar para la vigencia 2020 la información del Trámite teniendo en cuenta el impacto de la estrategia de interoperabilidad (proyecto de Nodo de tierras) y lo establecido en la ley 2106 del 22 de noviembre de 2019.
4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	En este periodo se dispuso un curso virtual para capacitar a las territoriales sobre los servicios de consulta de la Fiscalía General de la Nación, adicionalmente la mejora se ha socializado a los usuarios mediante la página web de la Entidad, y se dieron a conocer sus beneficios por medio del SUIT. Fuente: Curso sobre servicios de consulta de la Fiscalía, implementado en la Escuela URT.	La Oficina de Tecnologías de la Información remite evidencia de Inducción a los coordinadores jurídicos y abogados sustanciadores respecto de la consulta y servicios a través del Nodo de Tierras, así: Consulta al Sistema información para la Justicia y Paz – SIIJYP- y el Sistema Penal Oral y Acusatorio–SPOA-
5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	SI, teniendo en cuenta el alcance de la estrategia de Racionalización, el ciudadano actualmente tiene la posibilidad de acercarse a los diferentes puntos de atención a presentar su solicitud de restitución, sin la documentación física requerida para el trámite, teniendo en cuenta que existe interoperabilidad con las demás entidades que hacen parte del proyecto Nodo de Tierras, lo cual genera beneficios a los usuarios, en términos de tiempo, costos y seguridad en el intercambio de información.	La Oficina de Control Interno identifica en los requisitos mínimos del Trámite ¹ que se incluye como Nota adicional “Este documento NO es un requisito obligatorio para presentar la solicitud de inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente.....”; sin embargo no se cuenta con evidencia que el ciudadano está recibiendo los beneficios en la mejora del trámite respecto de la reducción de costos, tiempos, entre otros.
6. ¿La entidad cuenta con mecanismos para medir los beneficios generados al usuario en términos de: ¿reducción de costos, tiempos, documentos, requisitos, aumentos de vigencia y uso de tecnologías de la información y las comunicaciones, como producto de la mejora del trámite?	El reporte realizado por la oficina de tecnologías de la Información se mantiene de acuerdo con lo reportado en el I Cuatrimestre, indicando que, en el marco del Nodo de tierras, reportan la cuantificación de los beneficios en función de las transacciones así: el ahorro en costos de correo físico pasó de \$15.000 en promedio, a \$120 por transacción. Y el ahorro en términos de tiempo, antes podía demorar hasta más de 20 días por documento, ahora se realiza en un intervalo de 10 - 15 segundos por transacción, adicionalmente se tiene un	La Oficina de Tecnologías de la Información indica que la mejora permitió obtener beneficios en ahorro de costos en correo físico y tiempo en recepción, datos extraídos del Proyecto de Nodo de Tierras. Sin embargo, la Oficina de Control Interno no cuenta con evidencia del mecanismo utilizado en la vigencia 2019 para que permitiera concluir si el trámite de restitución de tierras en sus diferentes etapas fue más ágil y oportuno. Por lo anterior la Oficina de Control Interno recomienda establecer indicadores del beneficio

¹ <http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=5797>

Preguntas Sistema Único de Información de Trámites – SUIT-	Reporte avance acción de Racionalización Responsable de implementar la acción de racionalización: Oficina de Tecnologías de la Información III Cuatrimestre 2019	Seguimiento Oficina de Control Interno III Cuatrimestre 2019
	registro de las transacciones realizadas en la plataforma.	de la ventanilla hacia afuera (Ciudadanía) y ventanilla hacia adentro (Unidad), en función de las mejoras técnicas en materia de interoperabilidad en el SGRD en la vigencia 2019. Así mismo, identificar y establecer la totalidad de las posibles mejoras del trámite como por ejemplo el servicio de interoperabilidad con la Unidad de Víctimas, e incluirlas en la Estrategia de Racionalización de Trámites – Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano 2020.

La Oficina de Control Interno establece en un 70% la Implementación de la mejora de intercambio de información asociadas a las mejoras tecnológicas de los doce (12) servicios interoperabilidad y los cinco (5) disparadores para el flujo de la información con las entidades que hacen parte integral del Trámite en la vigencia 2019, quedando pendiente un 30% relacionado con el beneficio al ciudadano o entidad.

ACCION DE RACIONALIZACION N°2

Fuente: SUIT, 30/12/2019

Tipo de racionalización: Tecnológica

Acción de racionalización: Respuesta y/o notificación electrónica

Fecha de Inicio: 15/08/2019

Fecha de finalización: 31/12/2019

Mejora a Implementar: En el marco de la estrategia para mejorar la interacción del Estado con el ciudadano, contenida en la Directiva Presidencial 02 de 2019, se diseñará e implementará un botón de rastreo del trámite para que el ciudadano en tiempo real y haciendo uso de las TIC pueda consultar el estado de su trámite sin tener que hacer presencia en la Entidad y facilitándole así su relación con la Entidad.

Beneficio al ciudadano o entidad. Facilitarle la interacción al ciudadano, con relación a la gestión del trámite, ahorrándole tiempo, costos y desplazamientos a la Entidad para indagar por el estado y avance de su trámite, facilitándole así en tiempo real su información. Así mismo le permite a la Entidad ahorrar costos operacionales para recibir, atender y responder correspondencia y así optimizar el mecanismo de PQRSD orientándolo al uso indicado.

Responsable de implementar la acción de racionalización: Oficina de Tecnologías de la Información

Preguntas Sistema Único de Información de Trámites – SUIT-	Avance acción de Racionalización III Cuatrimestre 2019	Seguimiento Oficina de Control Interno III Cuatrimestre 2019
1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Si. La actividad fue incorporada dentro del Plan de integración a GOV.CO de la Entidad, tal como había sido reportada en el informe anterior. Se hizo seguimiento a la ejecución del Plan.	Con relación a la mejora a implementar en la vigencia 2019 la Unidad definió el diseño e implementación de un botón de rastreo del trámite para que el ciudadano en tiempo real y haciendo uso de las TIC, así:

Preguntas Sistema Único de Información de Trámites – SUIT-	Avance acción de Racionalización III Cuatrimestre 2019	Seguimiento Oficina de Control Interno III Cuatrimestre 2019
	Evidencia: Acta Seguimiento al Plan GOV.CO 16102019.	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y priorización (25%). - Desarrollo de historias de usuarios (25%) - Desarrollo (25%) - Puesta en operación (25)
2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	<p>No. Sin embargo, la URT con el apoyo de la Agencia Nacional Digital - AND, realizó un análisis de los trámites probables a racionalizar y se concluyó que se pueden transformar unos a semipresenciales y otros digitales así:</p> <p>Solicitudes Inscripción en el Registro de Tierras (Semipresencial): Dada la naturaleza del proceso, sólo es posible llegar a una recepción de datos para adelantar la solicitud y minimizar el tiempo del trámite que el solicitante hace presencialmente. Igualmente, la consulta del estado del proceso de inscripción se puede llevar al medio digital, mediando para ello un proceso riguroso de autenticación.</p> <p>Así mismo, se observó que las PQRS pueden llevarse al medio digital. Aunque este no es un trámite como tal, en los términos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, si es un proceso regular de los usuarios de la Unidad y por ello se tuvo en cuenta.</p> <p>Luego de este análisis se realizó un proceso de priorización en donde se eligió la consulta del estado del proceso de inscripción en el Registro como forma de racionalización y optimización del trámite de Inscripción en el Registro de Tierras, mediante la incorporación de medios digitales. Con base en ello, se inició el proceso de levantamiento de requerimientos y se acordó que la AND realiza el análisis y el desarrollo del frontend mientras que la URT hace la gestión interna con los usuarios misionales y desarrolla el backend.</p> <p>En cuanto al frontend, vale la pena mencionar que este proceso se hace en conjunto con la AND debido a que la solución debe quedar incorporada al Portal www.gov.co y, adicionalmente, se tiene previsto que los mecanismos de autenticación de los usuarios queden acorde al nuevo modelo de Autenticación Electrónica, en el marco de los Servicios Ciudadanos Digitales. Por tanto, se depende del avance de dicha entidad quien debe definir el modelo de Autenticación.</p>	<p>La Oficina de Tecnologías de la Información de la Unidad reporta un cumplimiento del 70%, que corresponde a análisis y priorización, desarrollo de historias de usuario y desarrollo a cargo de la URT; sin embargo la Oficina de Control Interno de acuerdo a la evidencia suministrada otorga un porcentaje de 50% de implementación de la acción de racionalización, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis y priorización (25%). - Desarrollo de historias de usuarios (25%) - Desarrollo (25%) Sin evidencias - Puesta en operación (15%) y asigna a la Cuantificación del Beneficio: (10%)

Preguntas Sistema Único de Información de Tramites – SUIT-	Avance acción de Racionalización III Cuatrimestre 2019	Seguimiento Oficina de Control Interno III Cuatrimestre 2019
	<p>A hoy se tiene completa la fase de análisis con las historias de usuario aprobadas por los usuarios misionales y se inició la etapa de desarrollo.</p> <p>Frente al backend, se hizo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se definió el mecanismo de identificación (Doble factor) de los usuarios que requieren hacer el seguimiento al trámite. - Se definieron las preguntas necesarias para identificar a los usuarios que requieren hacer el seguimiento. <p>Con base en lo anterior, se están construyendo componentes (Funciones) dentro de la base de datos que luego serán publicados como un servicio que consumirá el frontend.</p> <p>Evidencia: Historias de usuario, MockUp del seguimiento al integrado en www.gov.co</p>	
3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	<p>No. A la fecha no es posible modificar el SUIT por el estado en el que se encuentra la mejora, una vez entre en operación se contemplará una posible modificación del trámite.</p> <p>Evidencia: Comunicado Jefe Oficina de Tecnologías de la Información.</p>	<p>Una vez la Oficina de tecnologías de la Información reporte la implementación de la mejora, de forma coordinada con la Oficina Asesor de Planeación realizaran las gestiones necesarias para actualizar el Trámite en el Sistema de Información de Tramites – SUIT-</p> <p>Se recomienda a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación incluir las acciones del Plan de Integración GOV.CO relacionadas con la mejora de los trámites de la Unidad en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2020 componente Antitramites, en consistencia con lo establecido en el <i>Artículo 9°. Servicios Ciudadanos Digitales, Artículo 10. Interoperabilidad de la información de las autoridades integradas a los Servicios Ciudadanos Digitales, Artículo 15. Portal Único del Estado Colombiano</i>, del Decreto 2106 de 2019.</p>
4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	No. Esta actividad se debe realizar una vez entre en operación el desarrollo tecnológico.	N.A.

Preguntas Sistema Único de Información de Trámites – SUIT-	Avance acción de Racionalización III Cuatrimestre 2019	Seguimiento Oficina de Control Interno III Cuatrimestre 2019
5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	No. toda vez que la actividad de racionalización no ha iniciado la fase de implementación	N.A.
6. ¿La entidad cuenta con mecanismos para medir los beneficios generados al usuario en términos de: ¿reducción de costos, tiempos, documentos, requisitos, aumentos de vigencia y uso de tecnologías de la información y las comunicaciones, como producto de la mejora del trámite?	No. Esta actividad se debe realizar una vez entre en operación el desarrollo tecnológico y se comience a medir los beneficios con los usuarios.	Se recomienda a la Oficina de tecnologías de la Información trabajar de manera articulada con el Líder de Proceso Atención a la Ciudadanía en la definición e implementación de un mecanismo para medir el beneficio respecto de ahorro en costos operacionales relacionados con la administración de las PQRS una vez sea implementada la acción de racionalización -ventanilla hacia adentro (unidad); y con el Líder de Proceso Gestión de Restitución Ley 1448 y Proceso RUPTA -ventanilla hacia afuera (ciudadano) respecto del ahorro de tiempos y costos de desplazamiento para realizar el trámite; lo anterior con el propósito de obtener datos que permitan a la Oficina de Control Interno realizar el seguimiento y cierre al cumplimiento de la acción y el beneficio establecido en la Estrategia de Racionalización de Trámites del 2019 - 2020.

Por lo anterior, teniendo en cuenta que el ciudadano aún no se beneficia del servicio web para consultar el estado del trámite, la Oficina de Control Interno para el cierre de la vigencia 2019; otorga un porcentaje de 50% de implementación de la acción de racionalización, el 50% restante se validará en la vigencia 2020 mediante la revisión de las evidencias que se aporten del desarrollo en la Unidad, con la puesta en marcha del botón en el Portal www.gov.co y la medición del beneficio recibido ventanilla hacia dentro el ahorro en costos operacionales relacionados con la administración de las PQRS (Unidad) y con la ventanilla hacia fuera (ciudadano).